





## 2.2016 Sesión Ordinaria CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE DE LA ANUIES

18 de noviembre - Cozumel, Quintana Roo







## LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM







Institución de Educación Superior		Titular de la Institución	
1	Centro Investigaciones Científicas de Yucatán	Dr. Lorenzo Felipe Sánchez Teyer	
2	El Colegio de la Frontera Sur	Dr. Mario Espinoza González	
3	Instituto de Ecología AC	Dr. Martín Aluja Schuneman Hofer	
4	Instituto Tecnológico de Campeche	Dra. Alma Rosa Centurión Yah	
5	Instituto Tecnológico de Cancún	Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño	
6	Instituto Tecnológico de Chetumal	Ing. Mario Vicente González Robles	
7	Instituto Tecnológico de Mérida	M. en C. Mirna Alejandra Manzanilla Romero	
8	Instituto Tecnológico de Minatitlán	L. I. José Carlos Díaz García	
9	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Dr. Juan Cruz Nieto	
10	Instituto Tecnológico de Orizaba	Ing. Rogelio García Camacho	
11	Instituto Tecnológico de Tuxtepec	Ing. Sergio Fernando Garibay Armenta	
12	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	Ing. José Luis Méndez Navarro	
13	Instituto Tecnológico de Veracruz	Ing. David Reynier Valdés	
14	Instituto Tecnológico de Villahermosa	M.A. Humberto José Cervera Brito	
15	Instituto Tecnológico del Istmo	Ing. Jorge Márquez Juárez	
16	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	Ing. Miguel Ángel Martínez Juárez	







Institución de Educación Superior		Titular de la Institución	
17	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	Ing. Francisco Javier Hernández Luna	
18	Universidad del Caribe	M. en F. Tirso J. Ordaz Coral	
19	Univ. Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez	
20	Universidad Autónoma de Campeche	Lic. Gerardo Montero Pérez	
21	Universidad Autónoma de Chiapas	Dr. Carlos Eugenio Ruíz Hernández	
22	Universidad Autónoma del Carmen	Dr. José Antonio Ruz Hernández	
23	Universidad Cristóbal Colón	Dr. José M. Asún Jordan	
24	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Not. Adolfo Antonio Guerra	
25	Universidad de Quintana Roo	M.E.H. Ángel Ezequiel Rivero Palomo	
26	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Dr. José Manuel Piña Gutiérrez	
27	Universidad Veracruzana	Dra. Sara D. Ladrón de Guevara	
28	Universidad Autónoma de Yucatán	M.V.Z José de Jesús Williams	







### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA







#### Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 1.2016 del Consejo Regional Sur-Sureste.
- 4. Seguimiento de acuerdos.
- 5. Presentación del Informe de la Presidencia del Consejo Regional.
- 6. Presentación del informe financiero del segundo semestre de 2016.
- 7. Presentación de los resultados de las IES que solicitaron su afiliación a la ANUIES y el dictamen emitido.
- 8. Presentación de propuesta para la integración de un grupo de académicos que conformen las Comisiones Dictaminadoras para la afiliación de IES a la ANUIES.







- 9. Presentación del estado y acciones para reactivar las Redes de Colaboración de la Región Sur-Sureste.
- 10. Propuesta del calendario y recepción de solicitudes para las sedes de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional Sur-Sureste 2017.
- 11. Presentación de las nuevas obligaciones en materia de transparencia, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por el Mtro. Alberto González García.
- 12. Presentación del Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés por la Mtra. Alejandra Margarita Romo López, Directora de Investigación e Innovación Educativa de la ANUIES.
- 13. Presentación del Rector de la Universidad de Quintana Roo, M.E.H Ángel E. Rivero Palomo.
- 14. Asuntos Generales.







3

# LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2016 DEL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE







# CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE ANUIES Consejo 1.2016 20 de mayo, 2016 Universidad Veracruzana ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:00 a.m. del día 20 de mayo de 2016, se dio inicio la 1.2016 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, siendo declarada como sede la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de la Universidad Veracruzana, región Veracruz, ubicada en la calle Juan Pablo II esquina Boulevard Ruiz Cortines, Fraccionamiento Costa Verde, Boca del Río, Veracruz.

#### Ceremonia inaugural.

Se cuenta con la presencia del Mtro. Jaime Valls Esponda, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; del Lic. Gerardo Montero Pérez, presidente del Consejo Regional Sur Sureste; y de la Dra. Sara Ladrón de Guevara, rectora de la Universidad Veracruzana.







La Dra. Sara Ladrón de Guevara, da la más cordial bienvenida y declara inaugurada la primera sesión ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste.

La sesión está presidida por el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario Ejecutivo de la ANUIES; el Lic. Gerardo Montero Pérez, presidente del Consejo Regional Sur Sureste; y la Dra. Sara ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana. Se inician los trabajos de la 1.2016 sesión ordinaria con fundamento en los artículos 22 y 24 del Estatuto de la ANUIES.

La sesión se desarrolla de acuerdo a los siguientes puntos:

#### 1. Bienvenida a cargo de la Dra. Sara ladrón de Guevara, rectora de la Universidad Veracruzana.

La rectora de la Universidad Veracruzana, Dra. Sara Ladrón de Guevara da la más cordial bienvenida a todas las instituciones que integran la región Sur Sureste de la ANUIES a esta primera sesión ordinaria correspondiente al año 2016.

Asimismo, comenta que la Universidad Veracruzana (UV) se encuentra desarrollando su labor educativa, en tres grandes ejes estratégicos: la innovación con calidad, la presencia en el entorno con pertinencia e impacto social, y un gobierno y gestión responsables con trasparencia. Para ello se tienen las siguientes dimensiones transversales: descentralización, responsabilidad social, internacionalización y sustentabilidad.







## 2. Mensaje del Mtro. Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

El Mtro. Jaime Valls Esponda, en su intervención comenta que es imprescindible de las instituciones asociadas integren a su agenda no sólo el desarrollo de la educación superior, sino también, la investigación científica y tecnológica, para convertirse en líderes regionales del conocimiento.

Además, informa que se mantiene el diálogo con la Secretaría de Educación Pública y la Cámara de Diputados para seguir invirtiendo recursos crecientes en la formación de profesionales de alto nivel y ciudadanos con alto sentido de responsabilidad y compromiso social, ratificando que las Instituciones de Educación Superior (IES) requieren de certeza financiera.

Un área a la que se pretende dinamizar es la educación a distancia en el nivel superior, cuyo origen se encuentra en los años noventa del siglo pasado. Afirma que este sistema educativo ha sido fortalecido a través del Sistema Nacional de Educación a Distancia, SINED, creado desde la ANUIES en respuesta a la necesidad de ampliar la cobertura y de asegurar el acceso a la educación de sectores de la población excluidos y que debe generar, coordinar y fomentar las acciones para el establecimiento y desarrollo de la educación a distancia a través de redes sociales educativas que utilizan tecnologías, metodologías, productos y servicios innovadores para promover la calidad y equidad de la educación en México.







#### 3. Mensaje del Lic. Gerardo Montero Pérez, presidente del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.

El Lic. Gerardo Montero Pérez, rector de la Universidad Autónoma de Campeche y presidente del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES en su mensaje destaca que la ANUIES es el vínculo que hermana y el punto de apoyo a las instituciones que lo componen, debido a que por medio del intercambio de experiencias se consolidan lazos que mejoran la educación superior a nivel regional y nacional.

La educación superior es la gran esperanza para mejorar que tienen los jóvenes y por ende la sociedad, el trabajo colegiado entre las diversas instituciones que componen la región debe proponer proyectos que aprovechen de mejor forma la globalización y la revolución tecnológica, que lleven a ampliar la cobertura y a mejorar la calidad educativa, trabajando de manera unida podemos como región alcanzar el éxito en beneficio de los jóvenes y de nuestra sociedad.







#### 4. Presentación y Bienvenida a los nuevos Miembros del Consejo Regional Sur Sureste.

El CP. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES presenta y da la más cordial bienvenida al Ing. David Reyner Valdés, director del Instituto Tecnológico de Veracruz; al Ing. Jorge Márquez Juárez, director del Instituto Tecnológico del Istmo; al Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; al Ing. Roberto Domínguez Castellanos, rector de la Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas; y al Dr. Eduardo Bautista Martínez, rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

#### 5. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El CP. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico del CRSS, procede a la verificación del quórum. En total asisten 21 de los 28 miembros del Consejo Regional Sur Sureste CRSS (75 %), de acuerdo al listado siguiente:







Centro Investigaciones Científicas de Yucatán	Oscar A. Moreno Valenzuela
El Colegio de la Frontera Sur	Marie C. Brunel Manse
Instituto de Ecología AC	Isabelle Barois
Instituto Tecnológico de Campeche	No se presentó
Instituto Tecnológico de Cancún	Jorge A. Solís Peniche
Instituto Tecnológico de Chetumal	Mario V. González Robles
Instituto Tecnológico de Mérida	Mirna Manzanilla Romero
Instituto Tecnológico de Minatitlán	José C. Díaz García
Instituto Tecnológico de Oaxaca	Juan Ortiz Nieto
Instituto Tecnológico de Orizaba	Rogelio García Camacho
Instituto Tecnológico de Tuxtepec	No se presentó
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	Rodrigo Ferrer González
Instituto Tecnológico de Veracruz	Genoveva Domínguez Sánchez
Instituto Tecnológico de Villahermosa	Humberto J. Cervera Brito
Instituto Tecnológico del Istmo	No se presentó
Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	No se presentó
Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	No se presentó
Universidad del Caribe	Tirso J. Ordaz Coral
Univ. Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	No se presentó
Universidad Autónoma de Campeche	Gerardo Montero Pérez
Universidad Autónoma de Chiapas	Luis I. Camacho Morales
Universidad Autónoma del Carmen	Pamela Molinedo Rosado
Universidad Cristóbal Colón	José M. Asún Jordan
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Pascual Ramos García
Universidad de Quintana Roo	Ana M. Rivero Canché
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	José M. Piña Gutiérrez
Universidad Veracruzana	Sara D. Ladrón de Guevara
Universidad Autónoma de Yucatán	No se presentó







Una vez que se hace constar la existencia de la mayoría requerida, según la normatividad de la ANUIES, el Lic. Gerardo Montero Pérez, presidente del Consejo Regional Sur Sureste declara instalada la sesión y válidos los trabajos a desarrollar y los acuerdos a tomar.

#### 6. Aprobación del Orden del día.

Se dio lectura al Orden del día, el cual contempla los siguientes puntos:

- 1. Bienvenida a cargo de la Dra. Sara Ladrón de Guevara, rectora de la Universidad Veracruzana.
- 2. Mensaje del Mtro. Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la ANUIES.
- 3. Mensaje del Lic. Gerardo Montero Pérez, presidente del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES
- 4. Presentación de los nuevos miembros del Consejo Regional Sur Sureste, a cargo del Lic. Gerardo Montero Pérez
- 5. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 6. Aprobación del Orden del Día.
- 7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2015 del Consejo Regional Sur Sureste realizada en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con fecha 28 de septiembre de 2015.







- 8. Seguimiento de acuerdos a cargo del CP. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo Regional. Mensaje del Mtro. Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la ANUIES.
- 9. Informe de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.
- 10. Presentación del Informe Financiero de los Recursos Ejercidos en el Consejo Regional por el período de julio de 2015 a abril de 2016.
- 11. Presentación de los resultados del Comité Evaluador del Consejo Regional Sur Sureste por las tres instituciones evaluadas para el ingreso a la ANUIES.
- 12. Presentación del tema "Los derechos humanos en la comunidad universitaria" y firma de la carta compromiso por parte de los titulares de las instituciones afiliadas de la Región Sur Sureste de la ANUIES.
- 13. Presentación de la Universidad Veracruzana.
- 14. Elección de la presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES para el período de mayo 2016 a mayo 2020.
- 15. Asuntos Generales
- 16. Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste.







Acuerdo SO.1.2016.6.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2016.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2015 del Consejo Regional Sur Sureste realizada en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con fecha 28 de septiembre de 2016.

El CP. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo comenta que se envió a las instituciones miembros del Consejo el acta correspondiente para sus comentarios y sugerencias. A la fecha de no se ha recibido comentario alguno y por ello se solicita su aprobación.

Acuerdo SO.1.2016.7.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2.2015 del CRSS.

8. Seguimiento de acuerdos a cargo del CP. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo Regional.

El CP. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo Regional Sur Sureste comenta que a la fecha no se tienen acuerdos pendientes, que éstos han sido concluidos. Así se hizo saber de la manera siguiente:







ACUERDO	CONCEPTO
SO.2.2015.6.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2016.
SO.2.2015.7.1	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria 1.2015 del CRSS.
SO.2.2015.9.1	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período abril - septiembre de 2015.
SO.2.2015.9.2	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó realizar un estudio diagnóstico de las cinco redes inactivas y dar a conocer el resultado.
SO.2.2015.9.3	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó solicitar el apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la ANUIES para limitar desde el punto de vista jurídico la participación de las IES invitadas a las diversas redes de colaboración, para hacer cumplir los lineamientos de operación.
SO.2.2015.10.1	El Consejo Regional Sur Sureste da por enterado del informe de actividades de la Presidencia del Consejo del periodo de enero a junio de 2015
SO.2.2015.13.1	Se recomienda a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y al Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), concluyan satisfactoriamente con el numeral 2.1, con la finalidad de que la Comisión Evaluadora Dictaminadora efectué la validación correspondiente a la normatividad vigente en el proceso de ingreso 2016 para la validación y aprobación, en su caso, del Consejo Regional Sur Sureste".
SO.2.2015.14.1	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó las instituciones sede para las sesiones ordinarias 2016 del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.
SO.2.2015.17.1	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por sugerencia del Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES realizar un estudio y diagnóstico de las redes de colaboración nacionales y regionales.







#### 9. Informe de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.

El Lic. Gerardo Montero Pérez, presidente del Consejo cede la palabra al C.P. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico del Consejo, quien informa de las actividades realizadas en el período octubre 2015 a abril de 2016.

La presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la 4.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el 25 de noviembre de 2015, en la cual: se analizó las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES; Se presentó y analizó el proyecto de modificaciones al procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, para en su caso, someterlo a la aprobación de la Asamblea General. Además, se presentó y aprobó el informe de actividades 2015 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General; se presentó y aprobó la agenda de trabajo 2016 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES. Se presentó y aprobó el informe del Premio ANUIES 2015; se designó al Auditor Externo de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2016 y se presentó la agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior.







La presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, el 24 de noviembre del 2015 en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la cual: se aprobaron las modificaciones al procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES; se presentó el informe de actividades 2015 del Consejo Nacional; se entregó el Premio ANUIES 2015, y se entregó el Distintivo ANUIES-SCJN.

La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió asistió a la Conferencia Internacional de Educación Superior de la ANUIES que se efectuó en el marco de su 65 aniversario, en la que también se celebró la Cumbre de rectores y representantes universitarios México-Reino Unido. También las IES públicas y privadas asociadas a la ANUIES se pronunciaron a favor de una estrategia conjunta con la federación para enfrentar asuntos totales como aumento de matrícula, calidad educativa y presupuestos para la educación superior.

La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a "LAS MESAS DE DEBATE SOBRE LA LEGISLACIÓN MEXICANA EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR" convocado por la ANUIES, la Secretaria de Educación Pública y la Comisión de Educación del Senado de la Republica. Durante los días 2 y 9 de marzo, se llevaron a cabo las mesas de trabajo: (1) el estado actual de la legislación mexicana en materia de educación superior: vigencia, completitud y coherencia; (2) la legislación y la calidad, pertinencia y equidad del sistema de educación superior; (3) la legislación y el financiamiento; (4) la regulación de la educación superior particular; (5) la legislación de la educación superior, la globalización y la internacionalización; y (6) los casos atípicos de instituciones de educación superior.







La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la 1.2016 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES en la Secretaria General Ejecutiva de la ANUIES, el 14 de abril del año en curso, en la cual: se aprobaron los Informes 2015 y los Programas de Trabajo 2016 de los Consejos Regionales; se aprobó el informe del ejercicio presupuestal 2015 de la ANUIES; se aprobaron los Estados Financieros 2015 de la ANUIES; se aprobó el Programa de Actividades ANUIES 2016; se aprobó el Proyecto de Prepuesto Anual de Ingreso y Egresos de la ANUIES 2016; se aprobó la convocatoria de los Premios ANUIES 201; y se colocó la primera piedra del Centro de Innovación y Desarrollo.

La Presidencia del Consejo por medio de su secretaría técnica se encarga de la difusión de las siguientes convocatorias y eventos:

Difusión de los Premios ANUIES 2016. Se dio a conocer la convocatoria a los titulares de las IES asociadas a presentar candidatos al Premio ANUIES en sus cuatro categorías: tesis sobre educación superior, en las categorías de maestría y doctorado; a la trayectoria profesional en educación superior, en la categoría de ejercicio docente; y por trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior.







Jornadas de capacitación CONRICYT 2016. Las Jornadas son parte de la estrategia del CONRICYT para formar un lugar de encuentro entre los usuarios de la información científica y las principales editoriales internacionales científicas internacionales para capacitarlos en el uso y recuperación de información en las distintas plataformas de las editoriales suscritas al Consorcio. El objetivo de las Jornadas es fortalecer las habilidades informativas de los estudiantes, académicos, investigadores, bibliotecarios y referencistas, para ampliar, consolidar y facilitar el acceso a la información científica en formatos digitales. Las Jornadas de Capacitación CONRICYT 2016 para la Instituciones de Educación Superior de la Región Sur Sureste tuvieron verificativo en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) los días 26, 27, 28 y 29 de abril del presente año.

Durante el período se informa de las actividades realizadas por las 11 Redes de Colaboración, es importante señalar que cinco de ellas no cuentan con coordinador y más adelante se menciona el mecanismo para reactivarlas.

Con relación a la productividad por red esta se encuentra por arriba del 99% en las que tienen coordinador, una productividad promedio del 59% en las cinco redes que no cuentan con él. En cuanto a la asistencia se presenta la misma tendencia, por arriba del 92% en las seis redes con coordinador y del 64% en aquellas que carecen de él. Asimismo, se presenta un mapa con la distribución geográfica de las redes de colaboración que cubren toda la región. A continuación se presenta la información correspondiente a cada red.







#### 1. Red de Bibliotecas

Celebraron la primera reunión de la REBISS el día lunes 25 de abril en la Biblioteca Central de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco dentro del marco de las Jornadas de Capacitación del CONRICYT.

#### 2. Red de Educación Media Superior

A principios del mes de julio del presente año, se solicitará a los Rectores de las Universidades e Instituciones de Educación Superior de nuestra región, que cuenten con un sistema de Educación Media Superior, nombren a un Representante Institucional. Estos representantes serán convocados por la Secretaria Técnica del Consejo Regional, para la presentación de los miembros de la Red y la conformación de la misma.

#### 3. Red de Estudios de Género

Los días 7 y 8 de Abril del presente año se llevó a cabo la XXIV Reunión Ordinaria de la Red de Estudios de Género, la cual tuvo como sede la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI Veracruz) del Campus Mocambo de la Universidad Veracruzana.

#### 4. Red de Innovación en la Educación Superior

A mediados del mes de Julio, se solicitará a los Rectores y Directores Generales de las IES de nuestra región, nombren a un Representante Institucional. Estos representantes serán convocados por la Secretaria Técnica del Consejo Regional, para la presentación de miembros de la Red y la conformación de la misma.







#### 5. Red de Movilidad

A mediados del mes de Julio, se solicitará a los Rectores y Directores Generales de las IES de nuestra región, que tengan un Programa de Movilidad Académico vigente, nombren a un Representante Institucional. Estos representantes serán convocados por la Secretaria Técnica del Consejo Regional, para la presentación de miembros de la Red y la conformación de la misma.

#### 6. Red de Planes Ambientales

Los días 28 y 29 de Abril del presente año se llevó a cabo la 19ava. REUNIÓN DE PLANES AMBIENTALES INSTITUCIONALES (PAI's), la cual tuvo como sede la Sala de Juntas "Isabel Reyes" de la Facultad de Psicología del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades de la Universidad Autónoma de Yucatán. Adicionalmente, se entregó un reconocimiento al Mtro. Claudio Sánchez y se realizó la visita al vivero de la Universidad Autónoma de Yucatán.

#### 7. Red de Posgrado e Investigación

A mediados del mes de Julio, se solicitará a los Rectores y Directores Generales de las IES de nuestra región, nombren a un Representante Institucional. Estos representantes serán convocados por la Secretaria Técnica del Consejo Regional, para la presentación de miembros de la Red y la conformación de la misma.

#### 8. Red de Seguridad en Cómputo

Participación de la red en el diagnóstico de seguridad informática regional a través de la RENASEC.







#### 9. Red de Servicio Social

Se realizó el Séptimo Foro Regional de Servicio Social "EL SERVICIO SOCIAL COMO ESPACIO DE DIÁLOGO INTERCULTURAL" Por la corresponsabilidad Educación Superior – Comunidad; los días 9, 10 y 11 de marzo de 2016 en el Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán. Este foro constituye un espacio ideal para exponer, analizar y aprender de las diversas experiencias exitosas, llevadas a cabo por jóvenes, académicos y gestores en servicio social de las IES, en atención a la sociedad de nuestra región.

#### 10. Red de Tutorías

Los días 15, 16 y 17 de Marzo del presente año se llevó a cabo la XXI Reunión Ordinaria de la Red de Tutorías, la cual tuvo como sede al Instituto Tecnológico de Orizaba. En el Marco de esta reunión se impartió el curso denominado "Seguimiento y Evaluación de la Tutoría" con apoyo de la Dirección de Capacitación y Educación Continua de la ANUIES.

#### 11. Red de Vinculación

Se reunirá los días 8, 9 y 10 de junio del año en curso en la Universidad de Quintana Roo.







Acuerdo SO.1.2016.9.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período de octubre de 2015 a abril de 2016.

10. Presentación del Informe financiero de los recursos ejercidos en el Consejo Regional por el período de julio de 2015 a abril de 2016.

El CP. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo comenta que el informe financiero fue reportado en tiempo y forma a la ANUIES de acuerdo a la normatividad establecida y comenta que los recursos asignados son para el apoyo a las redes de colaboración y a la realización de los consejos regionales; se presenta la integración por partida el gasto y el desglose de los gastos realizados mes con mes. El informe es realizado por el Secretariado Técnico y avalado por el Tesorero del Patronato Universitario de la UAC y por la presidencia del Consejo Regional. A su vez, explica que se da por recibido el informe ante el Consejo Regional Sur Sureste y que la propia ANUIES será quien revise y dictamine dicho informe.

Acuerdo SO.1.2016.10.1. El Consejo Regional Sur Sureste se da por enterado del informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período julio de 2015 a abril de 2016.







### 11. Presentación de los resultados del Comité Evaluador del Consejo Regional Sur Sureste por las tres instituciones evaluadas para el ingreso a la ANUIES.

El C.P. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo Regional, señala:

De conformidad al numeral 1.1 y 1.2 del Procedimiento y Requisitos de Ingreso a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste, con fecha 7 de enero del presente año y con numero de oficio CRSS/01/16 se invitó a 50 Rectores / Directores Generales Titulares de Instituciones de Educación Superior de la Zona Sur Sureste de México a presentar su solicitud de Ingreso a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana más tardar el 31 de enero; recibiendo las siguientes solicitudes de ingreso:

Institución	FECHA DE SOLICITUD	UBICACIÓN	ESTATUS
Universidad Tecnológica de	Enero 08, 2016	Ocosingo, Chiapas	En tiempo con el
la Selva			procedimiento
Instituto Tecnológico Superior	Enero 10, 2016	Progreso, Yucatán	En tiempo con el
de Progreso	Elleio 10, 2010	Progreso, rucatan	procedimiento
Universidad Popular de la	Enero 26, 2016	Cárdenas, Tabasco	En tiempo con el
Chontalpa		Cardenas, Tabasco	procedimiento
Instituto Tecnológico Superior	Enero 26, 2016	Misantla, Veracruz	En tiempo con el
de Misantla			procedimiento
Instituto Tecnológico Superior	Enero 26, 2016	Balancán, Tabasco	En tiempo con el
de los Ríos			procedimiento
Instituto Tecnológico Superior	Enero 30, 2016	Cintalapa Figueroa,	En tiempo con el
de Cintalapa		Chiapas	procedimiento
Instituto Tecnológico Superior	Enero 31, 2016	Huimanguillo, Tabasco	En tiempo con el
de Villa la Venta		Hullinangullo, Tabasco	procedimiento







La Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste recibió de la Secretaria General Ejecutiva de las ANUIES con numero de oficio SGE/079/2016 y con fecha 01 de Marzo del año en curso, los dictámenes 3.2016, 11.2016, 13.2016, 14.2016, 15.2016, 17.2016 y 23.2016 referente a las 7 IES de nuestra región que solicitaron su ingreso a la ANUIES, los dictámenes quedaron de la siguiente forma:

Institución	FECHA DE DICTAMINACIÓN	DICTAMEN DE LA SGE	OBSERVACIONES
Universidad Popular de la Chontalpa	Febrero 03, 2016	3.2016 PROCEDENTE	Cumple con los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4
Instituto Tecnológico Superior de Progreso	Febrero 11, 2016	11.2016 PROCEDENTE	Cumple con los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4
Instituto Tecnológico Superior de Misantla	Febrero 15, 2016	13.2016 PROCEDENTE	Cumple con los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4
Instituto Tecnológico Superior Villa la Venta	Febrero 16, 2016	14.2016 PROCEDENTE	Cumple con los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Febrero 17, 2016	15.2016 PROCEDENTE	Cumple con los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4
Universidad Tecnológica de la Selva	Febrero 18, 2016	23.2016 IMPROCEDENTE	Su legislación carece de consistencia y congruencia.
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	Febrero 22, 2016	17.2016 PROCEDENTE	Cumple con los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4







Con fecha 11 de Marzo del año en curso y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación

Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. se notificaron vía oficio firmado por la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste en digital y en físico a las Rectores/Directores Generales los dictámenes PROCEDENTE e IMPROCEDENTES emitidos por la Secretaria General Ejecutiva según fuera el caso, relacionado con las 7 solicitudes de ingreso.

Las solicitudes de Ingreso de las IES con dictamen PROCEDENTE emitido por la Secretaria General Ejecutiva de la ANUIES, con fundamento en el numeral 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 de Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, se les informó en el oficio de notificación enviado por la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste sobre los requisitos y documentación adicional que deberían presentar.

La Presidencia del Consejo Regional convoco a sus IES asociadas para integrar las comisiones dictaminadoras con tres, cuatro o cinco académicos, en función del perfil institucional, misma que revisaron la documentación entregada y realizaron una visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por la institución y su funcionamiento.







De conformidad con el Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y en atento cumplimiento al punto 1.8 se definió y aprobó la siguiente fecha de Visita Institucional:

IES A EVALUAR	UBICACIÓN	FECHA DE VISITA	IES DEL COMITÉ DICTAMINADOR	Número dictamen
Instituto Tecnológico Misantla, Superior de Misantla Veracruz		Abril 19, 20 y 21 Universidad Autónoma de Campeche Instituto Tecnológico de Oaxaca Instituto Tecnológico de Veracruz		1.2016 CRSS
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta	le Villa la Hulmanguillo,   Abril 26, 27 y 28   Universidad de Quintana Roo		Campeche Universidad de Quintana Roo Instituto Tecnológico de Oaxaca Instituto Tecnológico de	2.2016 CRSS
Universidad Popular de la Chontalpa			Universidad Autónoma de Campeche Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Universidad de Quintana Roo Instituto Tecnológico de Oaxaca Instituto Tecnológico de Orizaba	3.2016 CRSS







#### Los dictámenes institucionales del Comité Evaluador fueron los siguientes:

Institución	Tipología	DICTAMEN DEL COMITÉ
		Se recomienda al Consejo Regional Sur
Instituto Tecnológico	Instituto Tecnológico	Sureste ACEPTAR el ingreso del Instituto
Superior de Misantla	Descentralizado	Tecnológico Superior de Misantla como
201		integrante de la ANUIES.
Instituto Tecnológico		Se recomienda al Consejo Regional Sur
Superior de Villa la	Instituto Tecnológico Descentralizado	Sureste ACEPTAR el ingreso del Instituto
Venta		Tecnológico Superior de Villa la Venta como
Venta		integrante de la ANUIES.
	2 26 15	Se recomienda al Consejo Regional Sur
Universidad Popular de	Universidad de apoyo	Sureste ACEPTAR el ingreso de la
la Chontalpa	solidario	Universidad Popular de la Chontalpa como
9.		integrante de la ANUIES.







El secretario técnico refiere que de acuerdo con en el proceso anterior el Comité Evaluador recomienda aceptar a las tres instituciones evaluadas. A continuación se presenta un cuadro resumen del cumplimiento de los lineamientos para ser una institución asociada:

Institución de Educación Superior	NUMERAL 2.1	NUMERAL 2.2	NUMERAL 2.3	Numeral 2.4	DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR
Instituto Tecnológico Superior de Misantla	Si	Si	Si	Si	Ser aceptada
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta	Si	Si	Si	Si	Ser aceptada
Universidad Popular de la Chontalpa	Si	Si	Si	Si	Ser aceptada

Acuerdo SO.1.2016.11.1. El Consejo Regional Sur Sureste determina avalar los resultados del Comité Evaluador del Consejo Regional Sur Sureste por las tres instituciones evaluadas para el ingreso a la ANUIES.







La Carta Universitaria tiene los siguientes compromisos: (1) proponer la revisión de los planes y programas de estudio, a fin de incorporar de manera transversal los contenidos de derechos humanos en beneficio de su comunidad universitaria; (2) promover y difundir entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en toda la sociedad, el conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de fomentar una cultura de paz y de respeto en la comunidad universitaria; (3) impulsar, o fortalecer las defensorías, mecanismos o instancias de protección de derechos humanos dentro de la comunidad universitaria; (4) promover de manera transversal en la docencia, la investigación, la producción editorial, la celebración de congresos, encuentros o espacios de diálogo, la reflexión e importancia de los derechos humanos; (5) revisar políticas, reglamentos y protocolos de actuación, para que se encuentren armonizados con los principios constitucionales en materia de derechos humanos, para evitar todo tipo de discriminación o violencia; y (6) promover los cambios necesarios para lograr, de manera gradual, la plena accesibilidad de las personas con discapacidad a la comunidad universitaria.

#### 13. Presentación de la iniciativa de autonomía presupuestal de la Universidad Veracruzana.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara presentó "Algunas consideraciones sobre el financiamiento de las instituciones de Educación Superior en México", señalando principalmente:

- Indefinición en la Ley de 1978 cuando los Gobiernos Estatales no cumplen con los convenios anuales tripartitos entre las Universidad Públicas de Educación Superior (UPES), Gobierno Federal y Gobiernos Estatales.
- La necesidad de construir una nueva Ley para la Educación Superior en México
- De las mesas de debates que se están realizando con el Senado de la República y la ANUIES con el tema de los financiamientos a las UPES.







- El tema de la Ley de 1978 que no es clara con referencia al incumplimiento de los estados para financiar la educación y no garantiza la suficiencia y la certeza financiera de las UPES.
- La falta de definición de la distribución de los recursos en la Ley de 1978, y que cada Estado proporciona diferentes porcentajes a cada UPES.
- Falta de definición para la designación del PIB a la Educación Superior, en el que la ANUIES ha sido reiterativo de que se destine el 1% a la Educación Superior, aunque existe para la investigación Científica y Tecnológica.
- Comentó de la iniciativa de ley realizada por el Gobierno del Estado de Veracruz ante el Congreso Estatal de la autonomía presupuestaria de la Universidad Veracruzana.
- También comentó la propuesta de un Diputado ante el Congreso Estatal de que se proporcione el 5% y no el 2.5% a la Universidad Veracruzana, por la propuesta del Gobierno Estatal de que la Universidad Veracruzana absorba el pago a los jubilados de la Institución.

No existieron comentarios a la presentación realizada por la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana

14. Elección de la presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES para el período de mayo 2016 a mayo 2020.

El C.P. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo Informó que la gestión del Rector Lic. Gerardo Montero Pérez como Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste concluyó el 27 de abril de 2016; así mismo informó de la reunión que se llevó a cabo en las oficinas de la ANUIES en el mes de febrero con los seis Secretarios Técnicos de las Regiones de la Asociación, en la que se estableció la forma de transición para que sigan funcionando y trabajando los Consejos Regionales, también informó que el 23 de junio de 2016 hará la entrega formal a la Universidad sede de la Presidencia que se deja el CRSS.







El CP. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico del Consejo solicita entre los asistentes las propuestas para la nueva sede del CRSS, tomando la palabra la Rectora de la Universidad Veracruzana:

La Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana, expresa que está interesada en la candidatura para el cargo de Presidenta del CRSS, presenta su propuesta de trabajo exponiendo en general la integración en tres ejes estratégicos: I. Representatividad Integral e incluyente con responsabilidad social; II. Gestión del conocimiento para loa mejora continua; III. Espacio común con responsabilidad y tres objetivos: I. Impulsar la inclusión y la participación activa de la Universidad e Instituciones regionales para fortalecer la representatividad de la región Sur-Sureste pedir programa de trabajo; II. Promover la sistematización y el uso de saberes para coadyuvar en la mejora de las funciones sustantivas y adjetivas de las asociadas; III. Propiciar los espacios de cooperación necesarios para el cierre de brechas regional.

Ante dicha propuesta, se presentaron muestras de los Asociados presentes de aceptar esta candidatura, las IES afiliadas y el Mtro. Jaime Valls Esponda reconocieron el esfuerzo y los trabajos de la Universidad Autónoma de Campeche y tomó la protesta reglamentaria a la nueva Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES, Dra. Sara Ladrón de Guevara.

Acuerdo SO.1.2016.14.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprueba por unanimidad la designación como Presidenta del Consejo Regional a la Dra. Sara Ladrón de Guevara por el periodo mayo 2016- mayo 2020







#### 15. Asuntos Generales.

El CP. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo, da apertura a este punto cediendo la palabra a:

Dr. Valls Comentó que la Asociación suscribió un convenio con el Senado y el gobierno de la República para apoyar los trabajos de la comisión especial del senado para analizar la Constitución Política, que el día 5 feb 2017 se cumple el centenario de la Constitución, el senado y el gobierno de la republica

La Universidad Veracruzana que agradece a su antecesora la Universidad Autónoma de Campeche, en la figura de su rector Lic. Gerardo Montero Pérez, la acerada labor en los cuatro años en que presidieron la región Sur Sureste de la ANUIES.

El Colegio de la Frontera Sur invita a la Muestra Internacional de Cine con perspectiva de género, que se realiza de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Chiapas, que se realizará del 12 al 15 de septiembre en San Cristóbal de las Casas.

#### 16. Clausura de la sesión.

La Dra. Sara León de Guevara, presidenta del Consejo Regional agradece a todos los asociados por su asistencia y comenta que agotados los puntos del Orden del Día, cede la palabra al Lic. Gerardo Montero Pérez, presidente saliente y rector de la Universidad Autónoma de Campeche para clausurar los trabajos correspondientes a esta reunión, y siendo las 14:30 horas se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Regional Sur Sureste.







## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA 1.2016 CRSS







ACUERDO NÚMERO	DESCRIPCIÓN		
Acuerdo SO.1.2016.6.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2016.		
Acuerdo SO.1.2016.7.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2.2015 del CRSS.		
Acuerdo SO.1.2016.9.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período de octubre de 2015 a abril de 2016.		
Acuerdo SO.1.2016.10.1.	El Consejo Regional Sur Sureste se da por enterado del informe financiero de la Presidencia del Consejo del período julio de 2015 a abril de 2016.		
10.	El Consejo Regional Sur Sureste determina avalar los		
Acuerdo SO.1.2016.11.1.	resultados del Comité Evaluador del Consejo Regional		
71000100 001112010111111	Sur Sureste por las tres instituciones evaluadas para el ingreso a la ANUIES.		
	El Consejo Regional Sur Sureste aprueba por unanimidad		
Acuerdo SO.1.2016.14.1.	la designación como Presidenta del Consejo Regional a Dra. Sara Ladrón de Guevara por el periodo mayo 20 mayo 2020.		







5

# PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO REGIONAL







- I. El 20 de mayo de 2016 en la Sesión Ordinaria 1.2016 realizada en Boca del Río, Veracruz, se nombró como Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste a la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana.
- II. La Dra. Sara Ladrón de Guevara, nombró como Secretario Técnico del CRSS, al Dr. Octavio Ochoa Contreras, Secretario de la Rectoría de la Universidad Veracruzana.







- III.- Para dar continuidad de los trabajos que se venían realizando en la anterior presidencia, las Secretarías Técnicas: saliente (Universidad Autónoma de Campeche) y entrante (Universidad Veracruzana), llevaron a cabo una reunión el día 8 de Junio del presente en Campeche, Campeche.
- **IV.-** La Presidencia del Consejo asistió a la Sesión Ordinaria 2.2016 del Consejo Nacional del día 23 de junio. Los temas tratados con impacto en la Región Sur-Sureste fueron:
- 1. Presentación y aprobación de la convocatoria del Programa Jóvenes de Excelencia Banamex.
  - Se aprobó la difusión de la Convocatoria entre la IES asociadas del Programa Jóvenes de Excelencia Banamex.







2. Presentación de la propuesta relacionada con la legislación de materia de educación superior.

En relación al tema de legislación en materia de educación superior, el 29 de junio la Presidencia del CRSS solicitó vía correo electrónico a las 28 Instituciones asociadas en la Región sus comentarios al anteproyecto de Ley General de Educación Superior a petición de la ANUIES.

Se recibieron comentarios de cinco IES de la región que fueron enviadas a la Secretaría General Ejecutiva, entre los días del 12 al 23 de julio del presente.







 Informe de los avances de las IES en la implementación del nuevo sistema de justicia penal y de la entrega del Distintivo ANUIES de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho.

El Consejo Regional solicitó la documentación a las IES pendientes de obtener el distintivo. La documentación resultante se envió en tiempo y forma para su revisión a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.







4. Informes de las solicitudes de ingreso.

A esa fecha el Consejo Nacional informó que las IES que resultaron con dictamen procedente de la SGE, y que deberían ser evaluadas por parte del Consejo Regional fueron:

- Universidad Popular de la Chontalpa
- Instituto Tecnológico Superior de Misantla
- Instituto Tecnológico Superior Villa la Venta
- Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
- Instituto Tecnológico Superior Progreso
- Instituto Tecnológico Superior de los Ríos







5. Presentación del proyecto del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030.

La Secretaría General Ejecutiva llevó a cabo un ejercicio prospectivo para identificar políticas y estrategias que permitan construir en los próximos años un futuro colectivamente deseado para la ANUIES. El Plan de Desarrollo Institucional será un instrumento que ayudará a definir objetivos estratégicos y establecer las acciones necesarias para su cumplimiento.







V. En la Sesión Ordinaria XLIX de la Asamblea General del 24 de junio del presente año:

Se entregó el reconocimiento a los expresidentes y exsecretarios de los Consejos Regionales, en el caso de la Región –Sur-Sureste fue entregado a:

- Lic. Gerardo Montero Pérez, expresidente del Consejo
   Regional Sur Sureste
- *Lic. Román J. Díaz Tamayo*, exsecretario técnico del Consejo Regional Sur Sureste.







- 2. Se entregó del Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho que otorga la ANUIES y la SCJN a la:
  - Universidad Autónoma de Chiapas







VI. En el marco de la Convocatoria del Premio ANUIES 2016, por trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México, el Consejo Regional Sur-Sureste recibió los documentos de dos aspirantes para la categoría ejercicio docente: Dra. Addy Rodríguez Betanzos de la Universidad de Quintana Roo y Dra. Ma. Dora Guadalupe Castillejos Hernández de la Universidad Autónoma de Chiapas.

El CRSS envió en tiempo y forma en el mes de junio del presente a la Secretaría General Ejecutiva los documentos de cada una de las Doctoras.

Dra. Castillejos Hernández de la Universidad Autónoma de Chiapas fue merecedora del Premio ANUIES 2016.







VII. El día 6 de julio del presente el CRSS a través de la Secretaría Técnica realizó la difusión entre las 28 asociadas de la Región Sur-Sureste de la convocatoria del 7° Encuentro Nacional de Tutorías a celebrarse del 22 al 25 de noviembre en la Ciudad de Guanajuato, siendo sede la Universidad de Guanajuato.

VIII. Los días 12, 13 y 14 de julio de 2016, el CRSS evaluó, para su ingreso a la Asociación, al Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, visita que fue coordinada por la Universidad Autónoma de Campeche y personal de este Consejo, asistió para capacitación.







IX. El día 10 de Agosto de 2016 el CRSS realizó la difusión entre las 28 asociadas de la Región Sur-Sureste de la convocatoria del CONRICyT y la UASLP de la "Quinta Edición de Entre Pares", Seminario para publicar y navegar en redes de información científica en el Centro Cultural Universitario Bicentenario, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. celebrado los días 5 y 6 de septiembre.







X. El CRSS, emprendió la tarea de recabar la información sobre la integración, trabajo y avances de las redes de colaboración. El día 13 de octubre se solicitó información puntual por correo electrónico sobre la conformación de las mismas.

Los siguientes redes de colaboración programaron su sesión de trabajo, enviando el orden del día al CRSS, misma que revisó de acuerdo a los *Lineamientos para la Integración de Comisiones y Creación de Redes de Colaboración de la ANUIES* establecidos, elaborando así la convocatoria para cada uno de los titulares Institucionales que tienen representación en cada una de ellas.







## Programando las Reuniones Ordinarias de las redes de acuerdo a lo siguientes:

RED de colaboración	Fecha	Sede		
Red de Género	29 y 30 de Septiembre	Universidad de Quintana Roo		
Red de Planes Ambientales Institucionales	6 y 7 de octubre	Universidad del Caribe		
Red Servicio Social	13 y 14 de octubre	Universidad Autónoma de Chiapas		
Red de Vinculación	14 y 15 de noviembre	Instituto Tecnológico de Mérida		
Red de Bibliotecas	18 de noviembre	Universidad Autónoma del Carmen		
Red de Tutorías	25 de noviembre	Universidad de Guanajuato		







**XI.** La presidencia del CRSS asistió al taller para la presentación del modelo para ampliar la cobertura de Educación Superior en el país, el día 29 de agosto del presente.









Se convocó a representantes de educación superior de las 32 entidades federativas para facilitar la implementación de una política en materia de ampliación de la cobertura.

Uno de los temas nodales del sistema de educación superior en nuestro país es la ampliación de la cobertura, por lo que en el marco de la Agenda SEP-ANUIES se puso en marcha el taller nacional del modelo para su ampliación en las entidades federativas.







**XII.** Se presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional 3.2016, se trataron temas con impacto en la Región Sur-Sureste como:

 Presentación de la Convocatoria 2016 para el Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior.

Se presentó la convocatoria 2016 para la Certificación de Competencias para la Educción Media Superior, con la solicitud de que el Secretario General Ejecutivo formule una propuesta para el fortalecimiento de este nivel de estudios similar al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para la educación media superior.







2. Presentación de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para la educación superior y propuesta 2017.

Se planteó la necesidad de abordar una estrategia para que el presupuesto ordinario y los fondos extraordinarios de 2017 resulten suficientes y respondan a las necesidades reales de todas las instituciones públicas de educación superior del país.

Se dio por aprobada la propuesta presentada por la SGE de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.







3. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior.

Se aprobó el dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior y se otorgó un voto de confianza al Secretario General Ejecutivo para someter el proyecto a un grupo de académicos especialistas en educación superior y a otros sectores que se estimen necesarios, así como para determinar el periodo de esta consulta.







4. Ratificación, en su caso, de la pertenencia de la ANUIES al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES.

Se ratificó, la pertenencia de la ANUIES al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES, en los términos establecidos por el Estatuto aprobado por el Comité Ejecutivo provisional en Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, el 23 de agosto de 2016.







#### 5. Asuntos Generales

Se informó que la ANUIES está trabajando el Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés que tiene por objetivo: Formular una propuesta innovadora para la enseñanza del inglés en educación superior, a través de la identificación y promoción de las buenas prácticas de las IES, que al mismo tiempo, busca fortalecer la docencia y favorecer la formación profesional de los estudiantes de educación superior.

Dicha propuesta será elaborada por un grupo de especialistas en diseño y operación de la enseñanza del inglés provenientes de 7 IES: UNAM, UNACH, BUAP, UABC, UdeG, UJED y UADY.







XIII. La Secretaría Técnica del CRSS envió vía correo electrónico el día 5 de septiembre a las IES asociadas la invitación realizada por la Universidad Iberoamericana para la participación en el coloquio "Las formas Discursivas en el Tránsito de la Modernidad: el caso de la Compañía de Jesús", celebrado el 12 y 13 de septiembre.

**XIV.** Los días 6, 7 y 8 de septiembre la Comisión Dictaminadora del CRSS, realizó la visita de evaluación al Instituto Tecnológico Superior de Progreso.







XV. Basado en el dictamen 17.2016, emitido por la Secretaria General de la ANUIES, la Secretaría Técnica del CRSS solicitó — mediante oficio Nº CRSS/UV/108/16 del 21 de septiembre del presente año— al M.C. Jorge Alberto Lezama Suárez, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, confirmar la fecha para realizar la visita a las instalaciones de dicha institución. La respuesta ofrecida por dicho Instituto fue que por el momento no está en condiciones de llevar a cabo el proceso, por lo que reiniciará la solicitud y los trámites de ingreso en el año 2017.







XVI. La presidencia asistió a la Sesión Ordinaria 4.2016 del Consejo Nacional siendo sede el Palacio de Minería en la Cd. De México, el día 8 de noviembre, en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

- Entrega de reconocimiento al Ing. Ramón de la Peña Manrique, Rector del Sistema del Centro de Estudios Universitarios Monterrey, por su labor y compromiso como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional.
- 2. Análisis y aprobación, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES; las solicitudes de ingreso a la Asociación que fueron aceptadas:
  - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta; y
  - Instituto Tecnológico Superior Progreso







- 3. Presentación y aprobación, del informe de actividades 2016 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General.
- Presentación y aprobación, del calendario de sesiones de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.
- 5. Presentación y aprobación, del dictamen del Premio ANUIES 2016.
- 6. Presentación y aprobación, de la versión final del Plan de Desarrollo institucional de la ANUIES, Visión 2030.
- 7. Análisis y aprobación, del Programa de Actividades 2017 de la ANUIES.







8. Presupuesto para Educación Superior 2017; gestión y solicitud de ampliación:

En referencia con este punto, la Secretaría General Ejecutiva informó las ampliaciones aprobadas en el Ramo 11, Educación Pública, que corresponden a un total de 1,951 millones de pesos, monto del cual 46.6% se distribuyó en sub función de Educación Básica (910 millones de pesos), el 5.1% se destinó en Educación Media Superior (100 millones de pesos), y para la Sub función Educación Superior se designaron 941 millones de pesos, es decir, el 48.2% del total de los recursos destinados a las ampliaciones para educación.







PROGRAMA-UNIDAD RESPONSABLE	Ampliación Autorizada	PEF AUTORIZADO 2017	
U081 Apoyos para la Atención de Problemas Estructurales	600,000,000	600,000,000	
U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales	200,000,000	4, 110,596,979	
S267Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	100,000,000	676,684,561	
UR MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	41,000,000	912,499,421	







### PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016



#### **CONSEJO REGIONAL** SUR-SURESTE





Universidad Veracruzana UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO





#### Contraloria General

Oficio No.090/2015 Asunto: solicitud de cancelación de cuenta San Francisco de Campeche, Camp., a 21 de abril de 2016.

C.P. JOSÉ DEL CARMEN SOLANA FLORES TESORERO PRESENTE

Con motivo del cierre del proyecto del Consejo Regional Sur Sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), sea este el medio para solicitarle tenga a bien proporcionar a esta Contraloría, las instrucciones necesarias para la cancelación de la cuenta bancaria en la que se manejaban los fondos, la cual detallo a continuación:

1. Cuenta bancaria Santander No. 65-503361371, Fondo: Consejo Regional Sur Sureste, ANUIES.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE 2 2 ABR 2016 ECIBIO RECTORIA

Atentamente

"DEL ENIGMA SIN ALBAS, A TRIÁNGULOS DE LUZ"

C.P. ROMÁN DÍAZ TAMAYO CONTRALOR GENERAL romidiaz auacam mx





C.c.p. LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ, Rector.

Universidad Autónoma de Campeche Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Campeche, Cam., México T: (981) 811 9800 ext. 1050300







Universidad Autónoma de Campeche Aventida Agustiin Meligar sin Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Casupecke, Cum., México TOP: (981) 811 9800 est. 1050300 cristian @macamatics



avanza.º



SUR-SURESTE

Abril 21, 2016 San Francisco de Campeche, Campeche CRSS/087/16

Mtro. JAIME VALLS ESPONDA SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENTE

Estimado Maestro Jaime Valls:

Sea este el medio para hacerle entrega de la comprobación de recursos asignados a la Universidad Autónoma de Campeche, para la gestión de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste a mi cargo, correspondiente a la séptima ministración, segundo semestre de 2015, por un importe de \$125,000.00 (son ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N).

Adjunto al presente envío una carpeta con el estado de origen y aplicación de recursos, el concentrado por mes y por cuentas, el control pormenorizado de gastos, así como fotocopia de las pólizas y facturas que soportan el ejercicio del recurso, todo con fecha de corte al 21 de abril del 2016.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ

C.c.p. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico del CRSS

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUTES Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE







Universidad Veracruzana UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

CONSEJO REGIONAL S U R - S U R E S T E

CRSS/UV/001/16

Xalapa Enríquez, Veracruz, Junio 28 de 2016 Asunto: Solicitud de primera ministración segundo semestre 2016

Mtro. Jaime Valls Esponda Secretario General Ejecutivo Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Presente

Estimado Maestro Valls Esponda:

Por este medio, solicito a usted atentamente se otorgue la primer ministración de recursos para la gestión de la presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste (CRSS) recientemente asumida por una servidora, correspondiente al segundo semestre del 2016.

Para tales efectos le refiero los datos de la cuenta bancaria abierta exclusivamente para este objeto:

Institución: Banamex

Titular: Universidad Veracruzana

Sucursal: 7008 Cuenta: 1849631

Cable: 002840700818496319

Asimismo, anexo al presente copia escaneada del comprobante fiscal No. A11552 correspondiente a esta ministración.

Agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

Dra. Sara Ladrón de Guevara

Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES Rectora de la Universidad Veracruzana

C.c.p. Dr. Octavio A. Ochoa Contreras. - Secretario Técnico del Consejo Regional Sur Sureste. - ANUIES. minutario



Universidad Veracruzana, Lomas del Estadio sin, Edificio A, 4to. Piso, C.P.91000, Xalapa, Veracruz, México T.+52(228) 141.1047, +52(228)842.1700 ext. 11047 y 11281 crssu/@uv.mx, www.urmx









#### COMPROBACIÓN DE RECURSOS PRIMERA MINISTRACIÓN, SEGUNDO SEMESTRE 2016.

#### CONCENTRADO POR MES Y POR CUENTA.

Partida Presupuestal	5	Ejercido	<b>Total Ejercido</b>
	Agosto-16	Septiembre-16	
Viáticos funcionarios académicos y administrativos en el País	\$3,194.00		\$3,194.00
Pasajes aéreos	\$3,321.52		\$3,321.52
Pasajes terrestres	\$954.00		\$954.00
Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información	Water Street,		
y comunicaciones		\$5,924.11	\$5,924.11
	\$7,469.52	\$5,924.11	\$13,393.63

Xalapa Eqz; Ver., a 30 de septiembre de 2016.









**FWRKEAC** 

10:09:04 AM

Fecha: 03/11/2016

Hora:

Universidad Veracruzana UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



#### UNIVERSIDAD VERACRUZANA ESTADO DE ACTIVIDADES Del 01 de enero de 2016 al 30 de septiembre de 2016

Hoja: (EN MILES DE PESOS) 2016 2015 CDC: Fondo: 954 CON REG SUR SURES ANUIES PRESIDENTE 4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 42 PARTICIP, APORT, TRANSF, ASIGN, SUBSID, Y OTRAS AY 125.00 421 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 125.00 4213 CONVENIOS 125.00 43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS 0.10 431 INGRESOS FINANCIEROS 0.10 4311 INT GANADOS VAL CRÉD BONOS Y OTROS 0.10 TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 125.10 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 13.39 512 MATERIALES Y SUMINISTROS 5.92 5121 MAT. DE ADMÓN.EMIS.DOC. Y ART. OFIC 5.92 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 5124 MAT. Y ART, DE CONSTR. Y DE REPARAC 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 513 SERVICIOS GENERALES 7.47 5131 SERVICIOS BÁSICOS 5132 SERV. DE ARRENDAMIENTO 5133 SERV.PROF.CIENT. Y TÉC. Y OTROS SER 5134 SERV. FINANC. BANC. Y COMERCIALES 5137 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS 7.47 5138 SERVICIOS OFICIALES TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 13.39 Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio







Universidad Veracruzana UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01 de enero de 2016 al 30 de septiembre de 2016

(EN MILES DE PESOS)

2016

FWRKEAC

Fecha: 03/11/2016 10:09:04 AM Hora:

2

Hoja:

2015

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio

DRA. ALICIA EGUÍA CASIS DIRECTORA DE CONTABILIDAD MTRO. GERARDO GARCÍA RICARDO.

DIRECTOR GRAL, DE RECURSOS FINANCIEROS







7

# PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS IES QUE SOLICITARON SU AFILIACIÓN A LA ANUIES Y EL DICTAMEN EMITIDO







#### Resumen de resultados de las solicitudes de afiliación de nuevas IES a la Región Sur-Sureste:

Nombre de la IES	Dictamen de la SGE ANUIES	Dictamen CRSS Sesión 1.2016	Dictamen del Consejo Nacional 8 de noviembre		
Universidad Popular de la Chontalpa	Procedente	Procedente	Improcedente		
Instituto Tecnológico Superior Progreso	Procedente	Procedente	Procedente		
Instituto Tecnológico Superior de Misantla	Procedente	Procedente	Improcedente		
Instituto Tecnológico Superior Villa la Venta	Procedente	Procedente	Procedente		
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Procedente	Improcedente	Improcedente		
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	Procedente	No se evaluó			
Universidad Tecnológica de La Selva	Improcedente				

Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, los días 12, 13 y 14 de Julio de 2016 la Comisión Dictaminadora conformada por: Instituto Tecnológico de Oaxaca, Instituto Tecnológico de Villahermosa y la Universidad Autónoma de Campeche llevó a cabo la visita al Instituto. Dicha comisión propuso no aceptar la incorporación a la ANUIES del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa ya que no cumplió con el numeral 2.3 del procedimiento para el ingreso de instituciones establecido por la ANUIES, el cual señala que la institución solicitante deberá "Contar con al menos el 75% de la matrícula evaluable en programas de calidad reconocidos por la SEP": Al momento de la visita el mencionado Instituto contaba con una matrícula del 58.05% en programas educativos de calidad, (Se anexa dictamen).







Instituto Tecnológico Superior de los Ríos. Basado en el dictamen 17.2016, emitido por la Secretaria General de la ANUIES, la Secretaria Técnica del CRSS solicitó —mediante oficio N° CRSS/UV/108/16 del 21 de septiembre del presente año— al M.C. Jorge Alberto Lezama Suárez, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, confirmar la fecha para realizar la visita a las instalaciones de dicha institución. La respuesta ofrecida por dicho Instituto fue que por el momento no está en condiciones de llevar a cabo el proceso, por lo que reiniciará la solicitud y los trámites de ingreso en el año 2017.

En fecha 10 de octubre de 2016, se envió el oficio No. CRSS/UV/163/16, al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Mtro. Jaime Valls Sponda en el que se recomendó la incorporación de las Instituciones de Educación Superior de la Región Sur-Sureste siguientes:

- 1. Universidad Popular de la Chontalpa
- 2. Instituto Tecnológico Superior de Misantla
- 3. Instituto Tecnológico Superior Villa la Venta
- 4. Instituto Tecnológico Superior Progreso

Las observaciones que realizó la Secretaría General Ejecutiva, en relación a la recomendación que hizo el CRSS sobre ingreso de las instituciones solicitantes a la ANUIES, soportadas entre las diferencias de los dictámenes realizados por las Comisiones Dictaminadoras y las estadísticas que se encuentran publicadas en la página de la Secretaría de Educación Pública-DGESU, son:







#### **OBSERVACIONES:**

INSTITUCIÓN	RECOMENDACIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES/SGE
Universidad Popular de la Chontalpa	Procedente	Con respecto al numeral 2.2 del Procedimiento de Ingreso a la ANUIES, relativo a cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el PRODEP de relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por áreas de conocimiento, en el Dictamen se señaló: "se observa una buena disposición por consolidar su universidad y por mantener un proceso gradual y sostenido para consolidar su planta docente; sin embargo, la gestión y generación de condiciones idóneas para la generación de plazas de tiempo Completo se vuelve un área de oportunidad prioritaria para dicha institución".  En cuanto al 75% de la matrícula evaluable en programas de calidad reconocidos por la SEP, requisito previsto en el numeral 2.3, "la Universidad cuenta con 5 programas educativos evaluados y reconocidos en el Nivel 1 de los CIEES con vigencia a agosto de 2019".  En relación con los nueve planes de estudio de posgrado, "la Universidad no cumple el indicador 2.4 al no contar con ninguno de los programas educativos de Posgrado en PNPC".	En el Dictamen no se indica si se satisface o no el requisito 2.2. No se indica si se satisface o no con el requisito  2.3. De la información obtenida del portal electrónico de la Universidad, ésta cuenta con 14 programas educativos de licenciatura.  Asimismo, en la página electrónica de la SEP, relacionada con el porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad, se señala que en el periodo de mayo a agosto el porcentaje se incrementó del 19.7% al 38.1%.







INSTITUCIÓN	RECOMENDACIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES/SGE
Instituto Tecnológico Superior de Misantla	Procedente		El Instituto cuenta con ocho programas a nivel de licenciatura de los cuales, se advierte, sólo tres han sido evaluados o acreditados. En el Dictamen no se indica si se cumple o no con el requisito 2.3, referente a que la institución solicitante debe contar con, al menos, el 75% de la matrícula evaluable en programas de calidad reconocidos por la SEP.  De la información obtenida de la página de la SEP, en el periodo de junio a agosto el Instituto alcanzó el 62.8%. En abril, cuando se realizó la evaluación, tenía el 71.2%.

INSTITUCIÓN	RECOMENDACIÓN		OBSERVACIONES/SGE
Instituto	Procedente		En el Dictamen no se indica ni se advierte
Tecnológico	4		evidencia de que la Maestría en Administración en Negocios se
Superior	100		encuentre reconocida en el Programa Nacional de Posgrados de
Progreso	4	P 100	Calidad (PNPC) o en el nivel 1 de CIEES, conforme al requisito 2.4.
			La SGE verificó directamente con el Instituto, el cual informó que cuenta con un programa de posgrado, mismo que no se encuentra ni el PNPC ni en el Nivel 1 de los CIEES.
			Por otro lado, de la información obtenida de la página de la SEP, de mayo a septiembre el Instituto ha mantenido el 75.1% de los alumnos de licenciatura en programas reconocidos por su calidad.







INSTITUCIÓN	RECOMENDACIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES/SGE
Instituto	Procedente	En cuanto al requisito 2.3, referente a	De la información obtenida de la página de la SEP, relacionada con
Tecnológico		que la institución debe contar con, al	el porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura
Superior de Villa	400	menos, el 75% de la matrícula evaluable	reconocidos por su calidad, el Instituto obtuvo los porcentajes
La Venta		en programas de calidad reconocidos	siguientes:
	20 5	por la SEP, se indica expresamente que	Abril 99.6% (fecha en que se realizó la evaluación)
	6 3	el Instituto "cuenta con un 67.69 de la	Junio y Julio 78.9%
	200	matrícula evaluable en programas de	Agosto 22%
	Control of the contro	calidad reconocidos por la SEP".	

La Secretaría General Ejecutiva presentó los resultados al Consejo Nacional, quién a su vez sugirió a la Asamblea General el ingreso de los Institutos Tecnológicos Superiores de Progreso y Villa la Venta.

La Asamblea General aprobó finalmente la incorporación de estas dos instituciones.







8

# PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE UN GRUPO DE ACADÉMICOS QUE CONFORMEN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS PARA LA AFILIACIÓN DE IES A LA ANUIES







## En el Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES A.C., se divide en dos etapas

- 1) Entrega de documentos y revisión directamente entre las IES y la Secretaria General Ejecutiva, en la primer etapa.
- 2) Una vez recibida la documentación completa, de la segunda etapa, el Presidente del Consejo Regional integra la comisión dictaminadora con tres o cinco académicos, en función del perfil institucional para la Evaluación in situ a la Institución solicitante.
  - 2.1 Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES; o aprobar la evaluación integral que realizará la comisión dictaminadora, sobre:
    - a) El plan de desarrollo institucional o equivalente;
    - b) El modelo educativo y el académico;
    - c) La infraestructura con que cuenta la institución solicitante para ofrecer los servicios académicos y administrativos correspondientes;
    - d) La evidencia de otras acreditaciones nacionales o internacionales.







- 2.2 Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el PRODEP de relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por áreas de conocimiento.
- 2.3 Contar con, al menos, el 75% de la matrícula evaluable en programas de calidad reconocidos por la SEP.
- 2.4 En su caso, contar al menos con el 25% de programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o en el nivel 1 de CIEES.

#### PROPUESTA:

Se propone que cada IES nombre al menos 1 Académico considerando su experiencia como evaluador y conocimiento en:

- 1. Planeación y elaboración de los Planes de desarrollo Institucionales (Para revisar el cumplimiento de las metas en los diferentes perfiles)
- 2. Equipamiento Académico y Administrativo para los servicios que ofrece de manera administrativa y académica.
- 3. Procesos de enseñanza-aprendizaje, (Modelo Educativo, Modelo Académico, tutorías, trayectoria escolar, Educación Integral).
- 4. Certificación de Procesos Académicos y de Gestión; (Evaluación y Acreditación de Programas Educativos de TSU, Licenciatura y Posgrados); y
- 5. Reconocimientos externos para PTC y niveles académicos de los Profesores de los programas educativos de licenciatura y posgrado, satisfacción de los estudiantes.

Además se solicita identificar en qué aspectos el académico propuesto, está habilitado y cuenta con conocimientos y experiencia, y se requiere enviar la propuesta de los académicos a más tardar el 15 de diciembre de 2016.







9

# PRESENTACIÓN DEL ESTADO Y ACCIONES PARA REACTIVAR LAS REDES DE COLABORACIÓN DE LA REGIÓN SUR-SURESTE







La ANUIES tiene como fines agrupar, representar y prestar servicios a universidades e instituciones de educación superior, coadyuvando al fortalecimiento de la investigación, la vinculación entre sus asociadas con los sectores social y privado, nacional y extranjeros y con la promoción del desarrollo y consolidación de las redes de colaboración académica.

Informe de los avances y trabajos de cada una de las Redes:

#### a) Estatus de las Redes de colaboración del Consejo Regional Sur-Sureste

RED DE COLABORACIÓN	ESTATUS
Red de Bibliotecas REBISS	ACTIVA
Red de Planes Ambientales Institucionales PAI's	ACTIVA
Red de Estudios de Género REGEN	ACTIVA
Red de Vinculación	ACTIVA
Red de Servicio Social	ACTIVA
Red de Tutorías	ACTIVA
Posgrado e Investigación	EN TRANSICIÓN
Educación Media Superior	EN TRANSICIÓN
Innovación de la Educación Superior	EN TRANSICIÓN
Movilidad	EN TRANSICIÓN
Seguridad en Cómputo	EN TRANSICIÓN







ruzana UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROC

#### b) Las IES asociadas al CRSS que tienen representación en las redes de colaboración que están activas son:

Institución de Educación Superior	Red de Bibliotec as REBISS	Red de Planes Ambientales Institucional es PAI's	Red de Estudios de Género REGEN	Red de Vinculación	Red de Servicio Social	Red de Tutorías	Posgrado e Investigación Información febrero 2012	Educación Media Superior Información agosto 2010	Innovación de la Educación Superior no existe información	Movilidad Información agosto 2010	Seguridad en Cómputo Información agosto 2010
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	Х						Х				
2. El Colegio de la Frontera Sur	Х	Х	Χ	Х			Х				Х
3. Instituto de Ecología, A.C.	С	Х		Х			С				
4.Instituto Tecnológico de Campeche	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х	Х
5.Instituto Tecnológico de Cancún		Х	Х	С	Х	Х					
6.Instituto Tecnológico de Chetumal	Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х		Х	Х
7.Instituto Tecnológico de Mérida	Х	Х		S	Х	Х	Х			Х	Χ
8.Instituto Tecnológico de Minatitlán	Х	Х		Х	Х	Х					
9.Instituto Tecnológico de Oaxaca				Х	Х	С					
10.Instituto Tecnológico de Orizaba	Х	S		Х	Х	Х	Х			Х	
11.Instituto Tecnológico de Tuxtepec	Х				Х						
12.Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez					Х	Х					
13.Instituto Tecnológico de Veracruz	Х		Х	Х	Х	Х	Х				
14.Instituto Tecnológico de Villahermosa	Х		Х	Х	Х	Х					
15.Instituto Tecnológico del Istmo	Х			Х	Х	Х					
16.Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica					Х						
17.Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca					Х		Х				
18.Universidad del Caribe		Х	Х	Х	Х	Х					
19.Universidad Autónoma de Campeche	Х	Х	Х	Х	Х	Х	S	Х			
20.Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Х	Х	Х	Х	С	Х	Х				
21.Universidad Autónoma de Chiapas	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х				
22.Universidad Autónoma de Yucatán	Х	Х	Х	Х	S	Х	X				С
23.Universidad Autónoma del Carmen	Х		Х	Х	Х	Х	Х	С			Х
24.Universidad Cristóbal Colón	X	Х	Х		Х	Х	X	Х		Х	X
25.Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Х	С	Χ	Х	Х	Х	Х				
26.Universidad de Quintana Roo	Х	Х	С	Х	Х	Х	Х				
27.Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Х	Х	Χ	Х	Х	S	Х			Х	X
28.Universidad Veracruzana	Х	Х	S	Х	Х	Х	Х			С	Χ
Totales	22	18	16	22	25	23	17	5	0	7	9







c) Se generó un listado para obtener la documentación necesaria de cada una de las redes el cual fue enviado para integración de los archivos de cada una de ellas:

#### Los Documentos de cada Red de Colaboración con los que cuenta el CRSS son:

Red de Colaboración  Documentos	Red de Bibliotecas REBISS	Red de Planes Ambientales Institucionales PAI's	Red de Estudios de Género REGEN	Red de Vinculación	Red de Servicio Social	Red de Tutorías	Posgrado e Investigación	Educación Media Superior	Innovación de la Educación Superior	Movilidad	Seguridad en Cómputo
Nombre de la red:	χ	X	X	Х	x	х	х	<u> </u>			
Directorio de las instituciones asociadas que participarán en la red;	X	X	X	X	X	X					
Nombre del Coordinador y Secretario;	х	Х	Х	Х	Х	Х					
Oficios de Representantes Institucionales firmado por su responsable institucional;					Х						
Directorio Actualizado de los Representantes Institucionales con teléfonos, celulares y correos electrónicos vigentes.	X	X	Х	X	X	X					
La temática;	Х	Х			Х	Χ					
La justificación y relevancia social;	Х	Х			Х	Х					
Los objetivos (General y Específicos);	Х	Х			Х	Х					
El plan de trabajo para los primeros dos años, en su caso, el plan de trabajo del año actual;					Х	Х					
Las posibilidades de financiamiento;		Х			No Existe	No Existe					
Funcionamiento de la Red: Año de creación, años de funcionamiento, estatus, vinculación, contribuciones, número de reuniones, número de eventos, número de libros, número de proyectos técnicos, compilación resultante de la realización de foros (congresos, seminarios, encuentros, talleres o actividad similar).	X	х			X	Х					
Minuta de las Reuniones;	Х	Х	Х		Х	Х	Х				
Avances de los acuerdos y de los proyectos de investigación:	Х	Х			Х	Х					
Informe anual de la Red:	Х				Х						
Fechas de las Reuniones del siguiente año;		Х	Х		X	Х		İ			
Evaluación de la Red, (Causas del buen desempeño, mal funcionamiento, propuesta o recomendaciones respecto a la permanencia).	Х	Х			Х						







Por lo anterior, se propone llevar a cabo una evaluación integral de las Redes de Colaboración, conformando una comisión en los términos de los "Lineamientos para la integración de Comisiones y creación de Redes de Colaboración de la ANUIES", con un máximo de 10 miembros.

Se solicita envíen su propuesta de candidatos a más tardar el día 15 de diciembre, para iniciar con la evaluación en enero de 2017 y presentar los resultados en la próxima sesión ordinaria.







10

#### Propuesta de Calendario y recepción de solicitudes Para las sedes de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional Sur-Sureste 2017







En cumplimiento al Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C, en específico el Artículo Vigésimo Quinto.- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Consejos Regionales en el que a la letra dice: "Los Consejos Regionales sesionarán con carácter ordinario al menos dos veces al año.

Se proponen las siguientes fechas para las Sesiones Ordinarias del CRSS para el año 2017:

	SESIÓN	FECHA	SEDE
1.2017	- Lac	Martes 25 Abril, 2017	
2.2017		Martes 3 de Octubre, 2017	







11

# Presentación de las nuevas obligaciones en materia de transparencia, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por el Mtro. Alberto González García



# Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública



#### Binomio de la Información Pública

# Acceso a la Información

Creación de condiciones para que los individuos puedan obtener, evaluar y utilizar la información en posesión del gobierno.



Implica una solicitud
para obtenerla

#### Transparencia

Colocar la información en la **vitrina pública** para que los interesados tengan acceso inmediato, sin necesidad de formular solicitud.



Información de acceso público sin solicitud de por medio



#### Relación con la Rendición de Cuentas

Es la **obligación** de los servidores públicos de **informar sobre sus acciones y justificarlas en publico**:

"Qué hice y por qué lo hice".

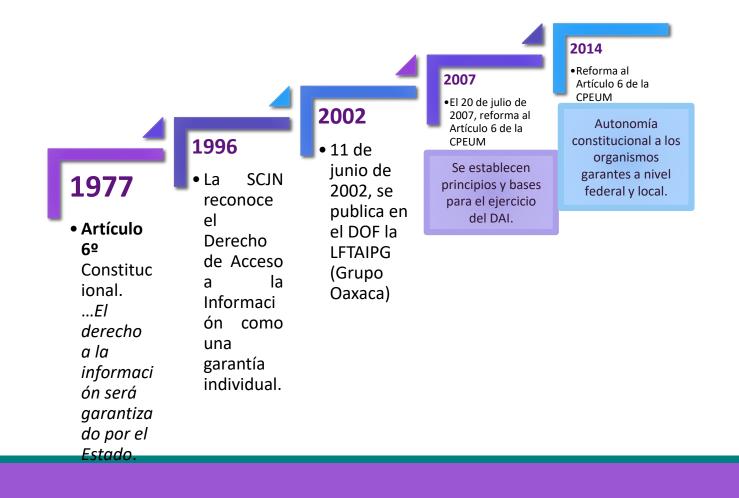
También incluye **la posibilidad de que sean** sancionados.

Andreas Shedler





# Construcción del Derecho de Acceso a la Información en México





# El DAI comprende:

- -Solicitar
- -Investigar,
- -Difundir,
- -Buscar y
- -Recibir información

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona.

Bajo los términos y condiciones que se establezcan en:

- Ley General,
- TI en los que México sea parte,
- Ley Federal, y
- Leyes de las EF,

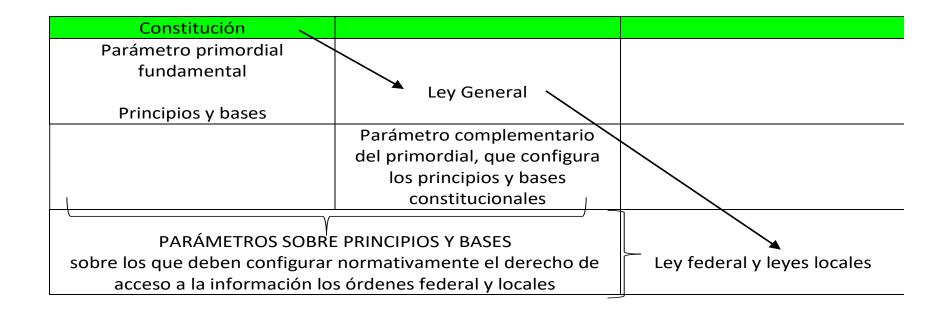
Sólo podrá ser clasificada por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley.

Consultar: caso Gomes Lund y Otros (Guerrilha do Araguaia) vs Brasil, en Convención Americana sobre Derechos Humanos comentada, 1ª ed., SCJN, México, 2014, pp. 320-342.

Arts. 4 y 5 LGTAIP



# Configuración normativa





#### ¿Por qué una Ley General?



- ➤ Evitar que el DAI sea protegido asincrónicamente dependiendo la entidad federativa en que se formule la solicitud.
- Evitar que varíen requisitos para solicitar información, causales de información reservada y confidencial, tiempos de respuesta de la autoridad, costos de reproducción, entre otros.
- Dotar de uniformidad, armonización, estandarización legislativa, regulación integral de la transparencia y del DAI.
- Consolidar un piso mínimo y parejo en su ejercicio, asegurar condiciones de igualdad en su garantía.
- No debía permitirse que para un mexicano el DAI sea diferente entre una Entidad Federativa y otra, o entre la Federación y los Estados.
- ➤ Necesario que su ámbito de aplicación abarque a los tres órdenes de gobierno, órganos autónomos, personas físicas, morales o sindicatos que reciban o ejerzan recursos públicos o ejerzan actos de autoridad.



#### Vacatio Legis

El 04 de mayo de 2015, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Fecha en que se cumplió el año para que se diera la armonización legislativa:

04 de mayo de 2016.



#### Objeto de la Ley General

#### Establecer:

- ✓ Principios,
- ✓ Bases generales y
- ✓ Procedimientos



Para garantizar el DAI

¿Cuál información? En posesión de cualquier: Federación, Entidades Federativas y Municipios.

- Autoridad.
- Entidad.
- Órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- Órganos autónomos.
- Partidos políticos.
- Fideicomisos y fondos públicos.
- <u>Cualquier</u> persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.



#### ¿Cómo interpretar las normas del DAI?

# Normas que hagan referencia al DAI o a la clasificación de la información

#### Principios establecidos en:

- CPEUM.
- TI en los que México sea parte.
- Ley General.

Principios que deben prevalecer en la aplicación e interpretación de la LGT y en las resoluciones de los OG:

- > Máxima Publicidad.
- Protección más amplia a las personas.



#### Obligaciones de los SO



- 1. Constituir el CT, las UT y vigilar su correcto funcionamiento;
- **2. Designar** en las UT a los titulares que dependan directamente del titular del SO, y que preferentemente cuenten con experiencia en la materia;
- **3. Proporcionar** capacitación continua y especializada al personal que forme parte de los CT y UT;
- **4. Constituir y mantener** actualizados sus sistemas de **archivo** y gestión documental;
- **5. Promover** la generación, documentación y publicación de la información en **Formatos Abiertos y accesibles**;

Art. 24 LGTAIP



#### Obligaciones de los SO

- **6. Proteger y resguardar** la información clasificada como reservada o confidencial;
- 7. Reportar a los OG competentes sobre las acciones de implementación de la normatividad en la materia;
- **8. Atender** los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que en materias de transparencia y acceso a la información realicen los OG y el Sistema Nacional;
- **9. Fomentar** el uso de tecnologías de la información para garantizar la T, el DAI y la accesibilidad a estos;
- 10. Cumplir con las resoluciones emitidas por los Organismos garantes;

Art. 24 LGTAIP



#### Obligaciones de los SO

- **11. Publicar y mantener** actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia (POT);
- 12. Difundir proactivamente información de interés público;
- 13. Dar atención a las recomendaciones de los OG; y
- 14. Las demás que resulten de la normatividad aplicable.
  - Leyes (Federal y Locales).
  - Lineamientos.
  - Otros Instrumentos normativos.



## Comité de Transparencia Características e Integración





### Comité de Transparencia Atribuciones





✓ Instruir, coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes.

- ✓ Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en materia de:
  - Ampliación del plazo de respuesta.
  - Clasificación de la información.
  - Declaración de inexistencia.
  - Incompetencia.





### Comité de Transparencia Atribuciones

✓ Ordenar a las áreas competentes que de manera fundada motiva expongan el por qué, en el caso específico, no ejercieron sus facultades, competencias y funciones.



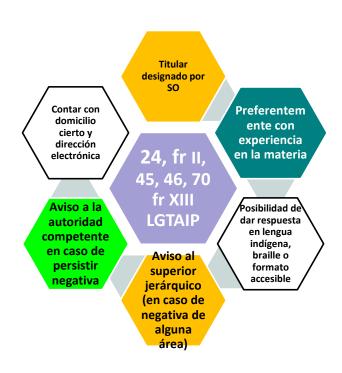
- ✓ Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del DAI.
- ✓ Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia.
- ✓ **Establecer** programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado.
- ✓ Recabar y enviar al OG los datos necesarios para la elaboración del informe anual.
- ✓ Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información.



✓ Las demás ...



### Unidad de Transparencia Generalidades





#### Unidad de Transparencia Atribuciones



- Recabar y difundir IPO.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso.
- Auxiliar en la elaboración de solicitudes de información y orientar sobre SO competentes.

- Realizar los trámites internos necesarios para dar respuesta, y notificarlo a los solicitantes.
- Proponer procedimientos al CT de mejora en la gestión de las solicitudes de acceso.
- Proponer personal habilitado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso.



#### Unidad de Transparencia Atribuciones



- Llevar un registro de las solicitudes de acceso, respuestas, resultados, costos y envío.
- Promover la Transparencia Proactiva.
- Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado.
- Hacer del conocimiento la probable responsabilidad por incumplimiento.
- Las demás ...



### Obligaciones de Transparencia Comunes

En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los SO pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, **de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información,** por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan ...



...Se contemplan 48 obligaciones comunes.

Art. 70 LGTAIP



# Obligaciones de Transparencia Específicas

- Poder ejecutivo Federal, poderes ejecutivos de la Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del DF y los municipios.
- Poder legislativos Federal, de las Entidades Federativas y la Asamblea Legislativa del DF.
- Poderes Judiciales Federal y de las Entidades Federativas.
- Organismos Autónomos: INE y organismos públicos locales electorales de las Entidades Federativas, Organismos de protección de DH Nacional y de las Entidades Federativas; Organismos garantes del derecho de acceso a la información y la protección de DP.



# Obligaciones de Transparencia Específicas

- Partidos políticos nacionales y locales, las agrupaciones políticas nacionales y las personas morales constituidas en asociación civil creadas por los ciudadanos que pretendan postular su candidatura independiente.
- Fideicomisos y fondos públicos.
- Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral.
- Sindicatos que reciban o ejerzan recursos públicos.







# Obligaciones de Transparencia Específicas

Instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía.

**Artículo 75.** Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, las instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

- I. Los planes y programas de estudio según el sistema que ofrecen, ya sea escolarizado o abierto, con las áreas de conocimiento, el perfil profesional de quien cursa el plan de estudios, la duración del programa con las asignaturas, su valor en créditos;
- II. Toda la información relacionada con sus procedimientos administrativos;
- III. La remuneración de los profesores, incluyendo los estímulos al desempeño, nivel y monto;
- IV. La lista con los profesores con licencia o en año sabático;



# Obligaciones de Transparencia Específicas

- Instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía.
- **V.** El listado de las becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos;
- VI. Las convocatorias de los concursos de oposición;
- VII. La información relativa a los procesos de selección de los consejos;
- VIII. Resultado de las evaluaciones del cuerpo docente, y
- IX. El listado de instituciones incorporadas y requisitos de incorporación.



### Procedimiento de Acceso a la Información

### ¿Quién?

Cualquier persona por sí misma o a través de su representante

### ¿Cómo?

- 1. La Plataforma Nacional
- 2. En la oficina u oficinas designadas para ello
- 3. Vía correo electrónico
- 4. Correo postal
- 5. Mensajería
- 6. Telégrafo
- 7. Verbalmente o
- 8. Cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional\*



### Procedimiento de Acceso a la Información

### ¿Cuáles son los requisitos?

- Nombre o, en su caso, los datos generales de su representante.
- Domicilio o medio para recibir notificaciones.
- La descripción de la información solicitada.
- Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización.
- La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información.



La información concerniente al nombre y cualquier datos que facilite su búsqueda será opcional para el solicitante, y no dará lugar a requerimiento alguno.



# Procedimiento de Acceso a la Información Particularidades

**Plataforma Nacional** 



Se entiende que todo el procedimiento se desarrollará por esta vía.

**Otros medios** 



Si no se proporciona domicilio, se notificará a través de los estrados de la Unidad de Transparencia.

Capacidad técnica del SO



Si trámite de la solicitud implica procesamientos de documentos que rebasen capacidad técnica del SO, se podrán poner los documentos para consulta directa.

Arts. 125 y 127 LGTAIP



# Procedimiento de Acceso a la Información Particularidades

Requerimiento

Lo solicitado sea base de datos

Incompetencia

Inexistencia



En caso de insuficiencia o error en los detalles de la solicitud.



Se deberá privilegiar la entrega en formatos abiertos.



Se notificará al solicitante esa situación y, de ser posible, se le señalará quién es el SO competente.



De ser posible, se ordenará que se genere o reponga la información; caso contrario se confirmará la inexistencia.

Arts. 128, 129, 136, 138 y 139 LGTAIP



## Procedimiento de Acceso a la Información Cuotas de Acceso

### Gratuidad por regla general



#### **EXCEPCIONES:**

- > Costos de materiales.
- Costos de envío.
- > Certificación de documentos.





# Sistema Nacional de Transparencia INTEGRACIÓN DEL SNT

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



#### Las instancias federales:

- Archivo General de la Nación
- Auditoría Superior de la Federación
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía



Los Organismos Garantes Locales de las 32 Entidades Federativas













11

# Presentación del Programa de Formación para el Enseñanza del Inglés por la Mtra. Alejandra Margarita Romo López, Directora de Investigación e Innovación Educativa de la ANUIES



### Dirección General Académica

Dirección de Investigación e Innovación Educativa

### Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés

Noviembre de 2016

# Objetivo general del proyecto

Formular una propuesta innovadora para la enseñanza del inglés, en educación superior, a través de la identificación y promoción de las buenas prácticas de las IES

Propósito: **fortalecer la docencia** y favorecer la formación profesional de los estudiantes de educación superior.

# Grupo de trabajo

- Comité Académico integrado por:
  - UNAM
  - UNACH
  - BUAP
  - UABC
  - UDG
  - UJED
  - UADY
  - ANUIES/DIIE

### **Principales acciones:**



# 1) Catálogo de Buenas Prácticas para:

Encontrar formas novedosas respuesta dar para a problemáticas definidas. Mostrar un conjunto metodologías Contar con prácticas seleccionadas probadas y replicables. por su carácter ilustrativo, que den cuenta de los resultados Conocer de avances en nuestro país. experiencias exitosas y aprender de ellas. el conocimiento Transferir otros contextos de la enseñanza en los que se quiera intervenir.

### Proceso de recopilación de las Buenas Prácticas (BP)

2.Convocatoria
dirigida a los
docentes de
inglés.

3.- Difusión mediante los Secretarios Generales, o Académicos y los Directores de los CELEX, Escuelas y Facultades, de 45 IES asociadas.

Contar con Buenas
Prácticas que se llevan a
cabo de manera sistemática
dentro del aula, y estén
contribuyendo a la mejora de
la enseñanza de este idioma.

1.Elaboración
de un formato
en línea para
la descripción
de una BP.

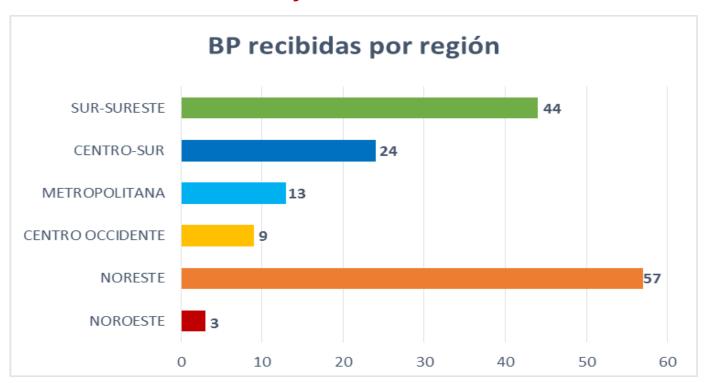
# Se convocó a 45 IES públicas de las seis regiones de la <u>ANUIES</u>



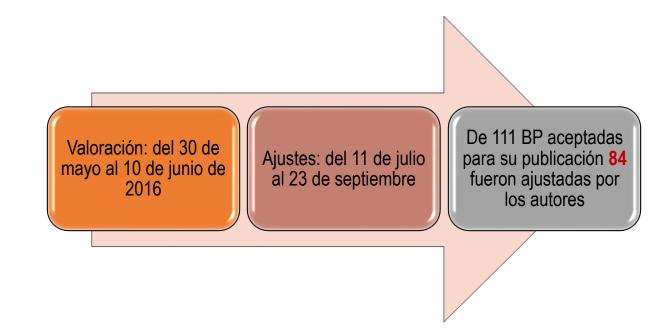
Se registraron 245 profesores.

### Buenas Prácticas recibidas

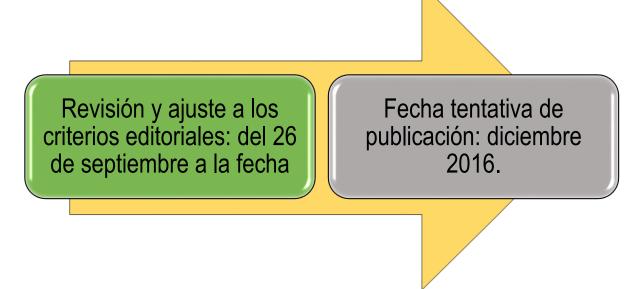
### Del 9 de abril al 20 de mayo de 2016 se recibieron un total de 150



# Periodo de valoración y ajustes a las BP



### Periodo de edición de las BP





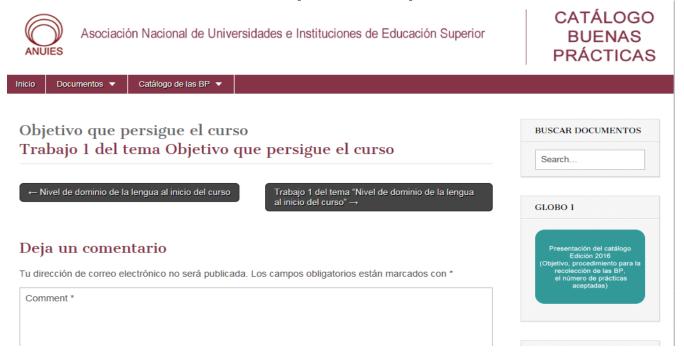


Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

CATÁLOGO BUENAS PRÁCTICAS

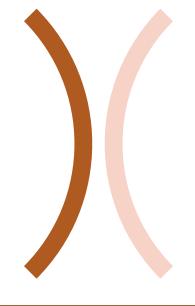
Documentos ▼ Catálogo de las BP ▼	
Objetivo que persigue el curso	
Lorem ipsum dolor sit ar Nivel de dominio de la lengua venean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus al inicio del curso • nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec,	BUSCAR DOCUMENTOS
pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim.	Search
Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum	
semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus.	GLOBO I
Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies	Presentación del catálogo
nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi.	Edición 2016 (Objetivo, procedimiento para la
Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem.	recolección de las BP, el número de prácticas aceptadas)
Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante.	
Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna. Sed consequat, leo eget bibendum sodales, augue velit cursus nunc,	
	GLOBO 2





# 2) Organización del "Encuentro Nacional de Especialistas en la Enseñanza del Inglés"

En la Universidad de Guadalajara como sede, con duración de día y medio y 30 participantes, para:



Abrir un espacio de diálogo, reflexión y propuestas de investigadores, docentes y autoridades educativas, en torno a las temáticas más urgentes que atender en la enseñanza del inglés.

8 y 9 de diciembre de 2016

# 2) Organización del "Encuentro Nacional de Especialistas en la Enseñanza del Inglés"

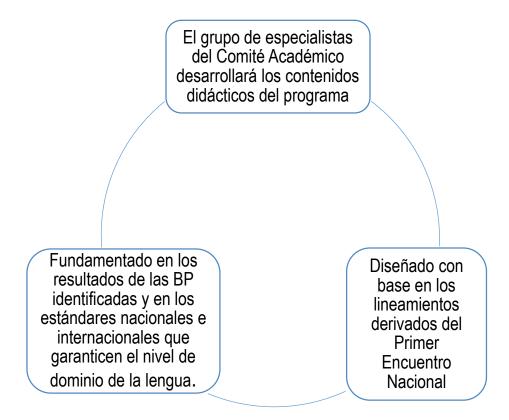
### Criterios de participación:

- Autores de las mejores experiencias presentadas para el Catálogo de Buenas Prácticas
- Especialistas en la materia nacionales y extranjeros

### **Objetivo:**

 Presentar experiencias exitosas en la enseñanza del inglés que conduzcan al análisis y recuperación de estrategias concretas, orientadas a ofrecer a los profesores de inglés de las IES mexicanas un conjunto de lineamientos a fin de promover su actualización profesional.

# 3) Diseño de un programa de capacitación docente para fortalecer la enseñanza del Inglés









13

## ESTADÍSTICAS DE MATRÍCULA Y DE PRESUPUESTO







### TABLA 1 POBLACIÓN TOTAL DE MÉXICO POR REGIONES ANUIES 2015

REGIÓN	POBLACIÓN TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%
I. Noroeste	13,401,020	11.21 %	6,636,257	49.5 %	6,764,763	50.5%
II. Noreste	17,567,900	14.70 %	8,644,930	49.2 %	8,922,970	50.8 %
III. Centro-Occidente	21,487,807	17.98 %	10,448,067	48.6 %	11,039,740	51.4 %
IV. Centro-Sur	33,963,131	28.41%	16,368,736	48.2 %	17,594,395	51.8 %
V. Sur-Sureste	24,192,242	20.24%	11,726,493	48.5 %	12,465,749	51.5 %
VI. Metropolitana	8,918,653	7.46%	4,231,650	47.4 %	4,687,003	52.6 %
Estados Unidos Mexicanos	119,530,753	100.00%	58,056,133	48.6 %	61,474,620	51.4 %

FUENTE: CONTEO INTER-CENSAL INEGI 2015







### TABLA 2 MATRÍCULA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR REGIONES DE LA ANUIES **CICLO ESCOLAR 2015-2016**

REGIÓN	MATRÍCULA Total	%
I. Noroeste	523 476	12.3
II. Noreste	622 948	14.7
III. Centro-Occidente	648 885	15.3
IV. Centro-Sur	1 062 988	25.0
V. Sur-Sureste	676 645	16.0
VI. Metropolitana	709 459	16.7
<b>Total Nacional</b>	4 244 401	100 %

FUENTE: ANUIES, CUESTIONARIO 911.9A CICLO ESCOLAR 2015-2016. INICIO DE CURSOS.







### TABLA 3 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDA POR IES AFILIADAS A LA ANUIES MÉXICO 2015

REGIÓN	Matrícula Atendida	%
I. Noroeste	347,606	14.44%
II. Noreste	360,902	11.60%
III. Centro-Occidente	348,799	8.81%
IV. Centro-Sur	529,820	8.59%
V. Sur-Sureste	262,916	5.99%
VI. Metropolitana	467,873	33.49%
<b>Total Nacional</b>	2,317,916	100 %

FUENTE: ELABORACIÓN DE LA ANUIES







# TABLA 4 PROPORCIÓN DE LA MATRÍCULA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDA POR IES AFILIADAS A LA ANUIES CICLO ESCOLAR 2015-2016

Región	REGIÓN MATRÍCULA TOTAL		%
I. Noroeste	523, 476	347,606	66.4 %
II. Noreste	622, 948	360,902	57.9 %
III. Centro-Occidente	648, 885	348,799	53.8 %
IV. Centro-Sur	1, 062, 988	529,820	49.8 %
V. Sur-Sureste	676, 645	262,916	38.9 %
VI. Metropolitana	709, 459	467,873	65.9 %
Total Nacional	4, 244, 401	2,317,916	54.6 %

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS CIFRAS DE ANUIES







TABLA 5 MATRÍCULA Y SUBSIDIO FEDERAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) Presupuesto autorizado por alumno por regiones de la ANUIES **CICLO ESCOLAR 2015-2016** 

REGIÓN	MATRÍCULA	%	Presupuesto Federal Autorizado 2016 (PESOS)	%	PRESUPUESTO POR ALUMNO (PESOS)
I. Noroeste	263, 615	22.84 %	\$ 9, 500, 870, 449	17.62 %	\$ 36, 040.71
II. Noreste	218, 418	18.92 %	\$ 12, 357, 105, 286	22.91 %	\$ 56, 575.49
III. Centro-Occidente	215, 513	18.67 %	\$ 12, 005, 474, 103	22.26 %	\$ 55, 706.50
IV. Centro-Sur	268, 000	23.22 %	\$ 11, 562, 381, 312	21.44 %	\$ 43, 143.21
V. Sur-Sureste	188, 581	16.34 %	\$ 8, 504, 262, 921	15.77 %	\$ 45, 096.08
VI. Metropolitana	NA		NA		NA
Total	1, 154, 127	100 %	\$ 53, 930, 094, 071	100 %	\$ 46, 728.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN LA MATRÍCULA DE ANUIES, INICIO DE CURSOS DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016; Y SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEP: ASIGNACIÓN DEL RECURSOS DEL SUBSIDIO FEDERAL A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES), EJERCICIO 2016.







### TABLA 6 MATRÍCULA Y SUBSIDIO FEDERAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) PRESUPUESTO AUTORIZADO POR ALUMNO

### REGIÓN NOROESTE DE LA ANUIES **CICLO ESCOLAR 2015-2016**

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/Al umno
Baja California	Universidad Autónoma de Baja California	\$1,488,220,646	63,140	\$23,570.17
Baja California Sur	Universidad Autónoma de Baja California Sur	\$423,740,416	5,834	\$72,632.91
Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua	\$787,854,643	27,306	\$28,852.80
Chihuahua	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	\$971,902,122	27,412	\$35,455.35
Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	\$3,739,073,856	72,079	\$51,874.66
Sinaloa	Universidad Autónoma Indígena de México	\$40,460,850	4,544	\$8,904.24
Sinaloa	Universidad de Occidente	\$228,512,793	9,718	\$23,514.38
Sonora	Universidad de la Sierra	\$12,467,486	668	\$18,663.90
Sonora	Universidad de Sonora	\$1,038,910,234	28,309	\$36,698.94
Sonora	Instituto Tecnológico de Sonora	\$472,963,065	15,625	\$30,269.64
Sonora	Universidad Estatal de Sonora	\$296,764,338	8,980	\$33,047.25
	Total Regional	\$9,500,870,449	263,615	\$36,040.71

NOTA: LAS IES SEÑALADAS CON NEGRITAS NO SON ASOCIADAS A LA ANUIES, PERO FORMAN PARTE DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) QUE RECIBEN SUBSIDIO FEDERAL.







### MATRÍCULA Y SUBSIDIO FEDERAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) PRESUPUESTO AUTORIZADO POR ALUMNO REGIÓN NORESTE DE LA ANUIES **CICLO ESCOLAR 2015-2016**

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/Alum no
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila	\$1,251,612,351	22,645	\$55,271.02
Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango	\$1,201,524,143	14,174	\$84,769.59
Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo León	\$4,799,999,595	97,026	\$49,471.27
San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	\$1,747,311,118	26,828	\$65,130.13
San Luis Potosí	Universidad Intercultural de San Luis Potosí	\$18,623,990	2,295	\$8,115.03
Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas	\$1,982,100,002	32,756	\$60,511.05
Zacatecas	Universidad Autónoma de Zacatecas	\$1,355,934,087	22,694	\$59,748.57
	Total Regional	\$12,357,105,286	218,418	\$56,575.49







### MATRÍCULA Y SUBSIDIO FEDERAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) PRESUPUESTO AUTORIZADO POR ALUMNO REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE DE LA ANUIES **CICLO ESCOLAR 2015-2016**

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/ Alumno
Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes	\$750,961,211	14,596	\$51,449.80
Colima	Universidad de Colima	\$1,365,049,262	12,670	\$107,738.69
Guanajuato	Universidad de Guanajuato	\$1,599,580,899	20,712	\$77,229.67
Jalisco	Universidad de Guadalajara	\$5,278,855,585	111,281	\$47,437.17
Michoacán	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	\$1,699,723,703	38,948	\$43,640.85
Michoacán	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	\$16,588,333	557	\$29,781.57
Michoacán	Universidad de la Ciénega de Estado de Michoacán de Ocampo	\$35,957,194	995	\$36,137.88
Nayarit	Universidad Autónoma de Nayarit	\$1,258,757,916	15,754	\$79,900.85
	Total Regional	\$12,005,474,103	215,513	\$55,706.50







### MATRÍCULA Y SUBSIDIO FEDERAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) PRESUPUESTO AUTORIZADO POR ALUMNO REGIÓN CENTRO-SUR DE LA ANUIES **CICLO ESCOLAR 2015-2016**

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/Alumno
Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero	\$1,729,958,224	30,038	\$57,592.32
Guerrero	Universidad Intercultural de Guerrero	\$10,182,957	473	\$21,528.45
Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	\$1,214,046,125	27,836	\$43,614.25
Hidalgo	Universidad Intercultural de Hidalgo	\$11,000,000	272	\$40,441.18
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México	\$1,734,112,270	70,753	\$24,509.38
Estado de México	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	\$39,942,835	2,458	\$16,250.14
Estado de México	Universidad Intercultural del Estado de México	\$48,636,985	1,252	\$38,847.43
Estado de México	Universidad Estatal del Valle de Toluca	\$17,741,479	1,794	\$9,889.34
Estado de México	Universidad Mexiquense del Bicentenario	\$70,965,914	12,625	\$5,621.06
Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	\$1,092,343,894	22,548	\$48,445.27
Morelos	Centro de Investigaciones y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	\$5,709,327	41	\$139,251.88
Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	\$3,711,175,476	63,178	\$58,741.58
Puebla	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	\$16,597,416	453	\$36,638.89
Puebla	Universidad Interserrana del Estado de Puebla (Chilchotla)	\$15,183,502	622	\$24,410.77
Puebla	Universidad Interserrana del Estado de Puebla (Ahuacatlán)	\$15,183,502	121	\$125,483.49
Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro	\$1,253,020,416	18,747	\$66,838.45
Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala	\$576,580,990	14,789	\$38,987.15
	Total Regional	\$11,562,381,312	268,000	\$43,143.21

NOTA: LAS IES SEÑALADAS CON NEGRITAS NO SON ASOCIADAS A LA ANUIES, PERO FORMAN PARTE DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) QUE RECIBEN SUBSIDIO FEDERAL.







#### MATRÍCULA Y SUBSIDIO FEDERAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) PRESUPUESTO AUTORIZADO POR ALUMNO

#### REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES **CICLO ESCOLAR 2015-2016**

Entidad Federativa	Universidad	Presupuesto	Matrícula	Presupuesto/Alumno
Campeche	Universidad Autónoma de Campeche	\$532,966,321	6,577	\$81,034.87
Campeche	Universidad Autónoma del Carmen	\$305,033,070	5,596	\$54,509.13
Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas	\$924,725,668	21,228	\$43,561.60
Chiapas	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	\$251,062,794	8,487	\$29,582.04
Chiapas	Universidad Intercultural de Chiapas	\$29,585,761	1,875	\$15,779.07
Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	\$843,909,222	17,044	\$49,513.57
Oaxaca	Universidad del Papaloapan	\$8,936,956	1,234	\$7,242.27
Oaxaca	Universidad del Istmo	\$20,312,408	953	\$21,314.17
Oaxaca	Universidad de la Sierra Sur	\$11,796,939	1,709	\$6,902.83
Oaxaca	Universidad de la Sierra Juárez	\$9,418,450	246	\$38,286.38
Oaxaca	Universidad de la Cañada	\$9,418,450	280	\$33,637.32
Oaxaca	Universidad Tecnológica de La Mixteca	\$74,260,143	1,467	\$50,620.41
Oaxaca	Universidad del Mar	\$79,012,785	1,741	\$45,383.56
Quintana Roo	Universidad del Caribe	\$58,457,947	2,821	\$20,722.42
Quintana Roo	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	\$12,558,266	701	\$17,914.79
Quintana Roo	Universidad de Quintana Roo	\$195,721,394	5,064	\$38,649.56
Tabasco	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	\$26,038,010	882	\$29,521.55
Tabasco	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	\$996,317,961	29,227	\$34,088.96
Tabasco	Universidad Popular de la Chontalpa	\$79,318,345	5,383	\$14,734.97
Veracruz	Universidad Veracruzana	\$2,281,551,586	60,630	\$37,630.74
Yucatán	Universidad Autónoma de Yucatán	\$1,739,439,520	14,798	\$117,545.58
Yucatán	Universidad de Oriente	\$14,420,925	638	\$22,603.33
	Total Regional	\$8,504,262,921	188,581	\$45,096.08







### EJERCICIO DE AJUSTE AL SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) CALCULADO CON BASE EN LA MATRÍCULA Y EN UN PRESUPUESTO PROMEDIO POR ALUMNO CLASIFICADO POR REGIONES DE LA ANUIES **CICLO ESCOLAR 2015-2016**

REGIÓN	MATRÍCULA	%	PRESUPUESTO FEDERAL AUTORIZADO 2016 (PESOS)	%	PRESUPUESTO POR ALUMNO (PESOS)
I. Noroeste	263, 615	22.84 %	\$ 12, 318, 212, 596	22.84%	\$ 46, 728.04
II. Noreste	218, 418	18.92 %	\$ 10, 206, 245, 315	18.92%	\$ 46, 728.04
III. Centro-Occidente	215, 513	18.67 %	\$ 10, 070, 500, 355	18.67%	\$ 46, 728.04
IV. Centro-Sur	268, 000	23.22 %	\$ 12, 523, 115, 057	23.22%	\$ 46, 728.04
V. Sur-Sureste	188, 581	16.34 %	\$ 8, 812, 020, 748	16.34%	\$ 46, 728.04
VI. Metropolitana	NA		NA		NA
Total	1, 154, 127	100 %	\$ 53, 930, 094, 071	100 %	\$ 46, 728.04

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN LA MATRÍCULA DE ANUIES, INICIO DE CURSOS DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016; Y SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEP: ASIGNACIÓN DEL RECURSOS DEL SUBSIDIO FEDERAL A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES), EJERCICIO 2016.







# 2.2016 Sesión Ordinaria CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE DE LA ANUIES

18 de noviembre - Cozumel, Quintana Roo